



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado
Magisterio en Educación Primaria

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN PRIMARIA:
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “*SER
QUERIDO Y SABER QUERER*”

SEXUAL EDUCATION IN PRIMARY
SCHOOL: INTERVENTION PURPOSE “*BE
LOVED AND KNOW HOW TO LOVE*”

Autor/es

Sonia Valero Tapia

Director/es

Natalia Larraz Rábanos

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2021

Resumen

En el presente trabajo se pretende abordar la cuestión de la educación sexual en las escuelas de Educación Primaria, además de los antecedentes a la misma, estudios, investigaciones y buenas prácticas realizadas, relacionadas con propuestas de intervención, análisis de la formación del profesorado en el tema y el papel que tiene la familia con la escuela como base de una solidificación de aprendizajes. También se propone el proyecto “*Ser querido y saber querer*”, diseñado para el trabajo de la educación sexual en las escuelas de primaria. Dicho proyecto se compone de tres Unidades Didácticas que han sido diseñadas para ponerse en práctica en el segundo, cuarto y sexto curso de Educación Primaria, las cuales giran en torno a nueve bloques de contenido diferenciados. “*Ser querido y saber querer*” busca dar respuesta a la evidente carencia de conocimientos sobre educación sexual aún presente en la actualidad, trabajando desde la infancia y en base a valores como el respeto, la tolerancia o la resolución de conflictos, con el fin de evitar convicciones erróneas que dan lugar a comportamientos irresponsables, los cuales pueden ocasionar a su vez, daños físicos y psicológicos en la persona.

Palabras clave: educación sexual, sexualidad, Educación Primaria, desarrollo psicoafectivo, infancia

Abstract: The present study tries to show how primary schools approach sexual education, the background of this term and the studies, investigations and good practices about it, related with proposals of intervention, analysis of the teachers knowledge about the topic and the role of families with the school as a base for solid learning. Also, the present work exposes the proyect “*Be loved and know how to love*”, designed to work on sexual education in primary schools. This proyect is composed of three units designed for the second, fourth and sixth course of Primary Education. This units involve nine blocks of diverse content. “*Be loved and know how to love*” purpose is to give an answer to the obvious lack of knowledge about sexual education in the present time, working since childhood in values like respect, tolerance or conflict resolution, to avoid mistaken convictions causing irresponsible behaviors, which can cause physical and physiological damages on people.

Keywords: Sexual education, sexuality, primary school, psycho-affectivity, psycho-affective development, childhood

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Concepto de educación sexual	9
2.1. Historia y evolución de la Educación sexual en España	12
2.2. Características del desarrollo del niño	15
2.2.1. El desarrollo cognitivo del niño	15
2.2.2. El desarrollo socioafectivo del niño.	17
2.3. Modelos de educación sexual	21
2.4. Estudios, investigaciones y buenas prácticas	29
2.5. La importancia de la colaboración con las familias	35
3. PROPUESTA DE EDUCACIÓN SEXUAL: “ <i>SER QUERIDO Y SABER QUERER</i> ”	38
3.1. Justificación	38
3.2. Objetivos y contenidos	40
3.3. Competencias	43
3.4. Metodología	44
3.5. Secuenciación de sesiones y actividades	44
3.6. Evaluación	58
4. CONCLUSIONES	60
5. BIBLIOGRAFÍA	62
6. ANEXOS	71

1. INTRODUCCIÓN

La UNESCO afirma que la educación en sexualidad es indispensable para la salud y el bienestar de los niños y niñas. Esta debe incluir una educación sobre los derechos humanos, la sexualidad humana, la igualdad de género, la pubertad, las relaciones sexuales, la salud sexual y el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (desde ahora en adelante nos referiremos a este término como VIH) (UNESCO, 2019).

Al desarrollarse los niños en una sociedad, debemos considerar la sexualidad como una construcción de carácter social relacionada con nuestras emociones, deseos y relaciones. Dicha sexualidad se encuentra en cada uno y se ve afectada por diferentes variables relacionadas con la edad o los aspectos psicológicos de la persona. De este modo, se considera una necesidad trabajar la educación sexual en los centros educativos para que todos los individuos puedan alcanzar la sexualidad y salud sexual de manera sana a lo largo de toda su vida (Montero, 2011).

A este punto, es conveniente realizar una diferenciación entre los conceptos de educación sexual y Educación Sexual Integral. En primer lugar, se entiende como educación sexual aquella destinada al trabajo estructurado y nivelado de contenidos en sexualidad para dotar al individuo de una vida sexual saludable y plena a lo largo de su vida desde valores como el respeto, la tolerancia o la igualdad (Pérez-González et al., 2014). Por otro lado, se define el concepto de Educación Sexual Integral (desde ahora en adelante nos referiremos a este término como ESI), a partir de su creación en sus reconocidas propuestas de intervención de la UNESCO (2018) como *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad* para trabajar en contenidos de educación sexual.

De este modo, la ESI abarca aspectos de carácter cognitivo, psicológico, físico y social desde la sexualidad, dotando de saberes a cada público y de una manera adaptada al nivel de desarrollo en el que se encuentra el mismo. Este tipo de formación es esencial para la salud y el bienestar de todos. Por lo tanto, debe incorporarse gradualmente desde la formación en la escuela, con el fin de que todos los conocimientos y valores que promueve (los derechos humanos, la igualdad de género, las relaciones y la reproducción sexual, la sexualidad desde una perspectiva sana, las infecciones de transmisión sexual (desde ahora en adelante nos referiremos a este término como ITS), el embarazo y la

tolerancia cero a cualquier tipo de comportamiento sexual indeseado) sean adquiridos por el estudiante de manera significativa y desde un enfoque respetuoso, inclusivo, equitativo, igualitario y empático (UNESCO, 2018).

De hecho, la información proporcionada a los niños, niñas y jóvenes desde la educación sexual conlleva una serie de beneficios notables, como el enriquecimiento en actitudes, conocimientos y comportamientos en el ámbito sexual y reproductivo o las pautas de actuación frente a comportamientos sexuales e insalubres, sus consecuencias y la presencia de las ITS, especial el VIH, en la sociedad. Además del conocimiento y la utilización de métodos anticonceptivos fiables, la presencia de la violencia y las desigualdades de género o los embarazos no deseados (UNESCO, 2018).

Además, la introducción de la educación sexual en la escuela se relaciona con la disminución de comportamientos que reflejan desigualdades de género, la disminución de relaciones inestables, la evolución positiva en relación a términos de riesgo y prevención, la promoción de la salud sexual y la reducción de la asociación de las relaciones sexuales con otros comportamientos preocupantes como el consumo de drogas (Plaza-del-Pino et. al., 2021).

De hecho, Yañez, psicóloga, sexóloga y directora del Instituto Clínico Extremeño de Sexología de Mérida, afirma que existen múltiples beneficios de la educación sexual en los centros escolares, tales como la toma de decisiones premeditada y responsable, la adquisición de valores como la tolerancia y el respeto, la erradicación de creencias erróneas y mitos culturales sobre la sexualidad, el retraso del inicio de las relaciones sexuales, la lucha contra la violencia de género y la prevención de disfunciones sexuales no orgánicas (Portalatín, 2019).

Por otro lado, es de especial importancia entender que la concepción de que la educación sexual y afectiva, forma parte de la idea de bienestar social, entendida como aquel conjunto de factores que favorecen la calidad de vida de las personas en una sociedad, comienza a aflorar a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948. La disposición de recursos accesibles a toda la población, incluidos los niños y las niñas, facilitan dicho bienestar y entre dichos recursos accesibles se encuentra la educación (Gaitán, 2006; Fortún, 2019).

El auge de la protección de los intereses y derechos de los infantes comienza a nivel oficial con la aprobación de las Naciones Unidas de la Convención de los Derechos del Niño (de ahora en adelante nos referiremos a este término como CDN) de 1989, en la que se considera al menor como “sujeto de derecho” (Fortún, 2019). La CDN se convertiría en ley en 1990, después de que fuese aceptada por un total de 20 países, entre los que se encontraba España (UNICEF, 2021).

En dicho tratado, “se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad” (UNICEF, 2015, p.10). Atendiendo a esta definición, promulgada por UNICEF en la CDN, podemos afirmar que existe un periodo de tiempo en la vida de todo niño escolarizando que se corresponde con toda la etapa de Educación Primaria, en el que su desarrollo cognitivo, físico, psico-social y afectivo compete e involucra al docente, además de a la familia.

La Convención, define 54 artículos, en los que reconoce que los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y además deben ser libres para expresar libremente sus opiniones” (UNICEF, 2015). Concretamente, los Artículos 16, 17, 19, 24, 29, 34, 35 y 37, pertenecientes a la Parte I abogan por la defensa del niño con relación a su educación sexual. Son de especial relevancia los artículos 19, 24, 29 y 34, los cuales pueden apreciarse detalladamente en el Anexo 1.

Además de los artículos mencionados, la CDN también presenta el *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño* relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, preocupados por la vulnerabilidad del niño en este tipo de situaciones, “reconociendo que algunos grupos especialmente vulnerables, en particular las niñas, están expuestos a un peligro mayor de explotación sexual, y que la representación de las niñas entre las personas explotadas sexualmente es desproporcionadamente alta” (UNICEF, 2015, p.38).

De esta manera, el llamamiento de UNICEF a través de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa una vez más la necesidad y obligación de proteger al menor ante numerosos aspectos (entre otros) relacionados con los contenidos como la privacidad del niño, la información de calidad, la educación, la salud, el abuso y la explotación sexual, etc. Dichos aspectos en cuestión podrían ser trabajados con ayuda de la Educación

Sexual, a través de programas y propuestas de calidad puestas en práctica en el centro escolar.

Sin embargo, aunque se haya puesto de manifiesto la necesidad de la educación sexual como derecho y hayan sido formulados documentos y proyectos en los que entidades internacionales de prestigio como el Consejo de Juventud de España, la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas, la Federación de Planificación Familiar Estatal y la Sociedad Española de Contracepción, las cuales solicitan planes de educación sexual, esta no sufre grandes modificaciones a lo largo del currículo (Calvo, 2021).

A pesar de lo mencionado, actualmente nos encontramos ante la problemática de que todavía no se ha establecido en el currículo académico un plan de estudios de esta índole que enriquezca la formación integral del alumnado. No es hasta la pubertad de la persona, donde se comienza a dar importancia a aquellos aspectos relativos a la sexualidad,

forma parte de la opinión popular acerca de la pulsión sexual la creencia de que ella falta en la infancia y sólo despierta en el período de la vida llamado pubertad.

No es este un error cualquiera, pues tiene graves consecuencias, al ser el principal culpable de nuestra presente ignorancia acerca de las bases de la vida sexual (Freud, 2012, p.38).

De hecho, actualmente la educación sexual en la escuela es prácticamente desconocida y no existe ninguna constricción legislativa que obligue a los maestros a introducir en sus programaciones anuales un contenido concreto relacionado con esta, en ninguna de las áreas de conocimiento, ni a nivel social, biológico o psicológico. Llegando a la problemática de que la escuela no ofrece en su currículum una selección de contenidos que puedan responder a las necesidades de educación sexual en la infancia (López, 2001).

Además, existe un gran tabú respecto a la educación sexual y la sexualidad, debido a prejuicios y estereotipos sociales, fruto de un concepto erróneo sobre el tema, tal y como aclara Palacios relatando opiniones recurrentes por parte de las familias acerca de esta cuestión, “no, para hablar de condones, masturbación y aborto, no me deis educación sexual a mis hijos. Esa se la doy yo, y el resto de adre, si son responsables, la darán también como juzguen oportuno” (Palacios, 2018, p. 8).

Podemos afirmar que nos encontramos ante la necesidad de establecer propuestas de acción que abarquen los diferentes contenidos que contempla la educación sexual por el bien del desarrollo social y afectivo del individuo. Siempre a partir de una perspectiva que ampare la salud física y mental desde la etapa escolar. Sin embargo, problemáticas sociales y legislativas frenan o retrasan la puesta en práctica de dichas propuestas.

De esta manera, el presente trabajo tiene dos objetivos:

- Investigar el abordaje de la educación sexual en el ámbito educativo y analizar las posibles consecuencias de la falta de formación en dicha materia.
- Crear una propuesta educativa para el trabajo de la educación sexual, orientada a los últimos cursos de cada ciclo de Educación Primaria. De forma que los contenidos, actividades y metodología se adapten a los niveles de desarrollo en el que se encuentra el niño/a, dando así una respuesta a sus necesidades cognitivas, afectivas y sociales.

De esta manera, la modalidad del presente trabajo es una propuesta de intervención profesional que consta de dos partes. La primera tiene un carácter investigador y de revisión teórica, acerca de cómo ha sido abordada la educación sexual en la infancia durante las últimas décadas. Por otro lado, la segunda parte consta de una propuesta de intervención profesional propiamente dicha, dividida en tres partes y diseñada para poder ser llevada a las aulas durante los cursos finales de cada uno de los ciclos en la etapa de Educación Primaria, es decir, en 2º, 4º y 6º curso.

2. MARCO TEÓRICO

Para comprender la situación actual de la cuestión que se está investigando y poder diseñar un programa de educación sexual que atienda a las necesidades de los niños y las niñas de Educación Primaria, es necesario aclarar aspectos como el concepto de educación sexual, sus antecedentes, los modelos de trabajo desde los que se puede abordar la cuestión o cómo se enmarca en el currículo a través de los derechos del niño/a. Además, es condición *sine qua non* no pasar por alto los aspectos del desarrollo cognitivo y psicosocial del alumnado e investigaciones, buenas prácticas o experiencias registradas que hayan sido de utilidad en el desarrollo de la educación sexual en las escuelas y la especial atención que debemos poner en la colaboración con las familias.

2.1. Concepto de educación sexual

Son varias las definiciones que han emergido bajo el término de educación sexual ante la necesidad de formar a la población desde la escuela en el ámbito de la sexualidad, con el fin de formar a individuos en conocimientos y saberes que les permitan llevar una vida saludable, tanto a nivel físico como psicológico, siendo parte de una sociedad. De este modo, un amplio número de agentes, instituciones públicas para la salud, la educación y el desarrollo, organizaciones no gubernamentales centradas en el trabajo con los menores y asociaciones que han intentado definir el concepto de educación sexual. Sin embargo, actualmente sigue sin admitirse a nivel global una definición concreta, debido a los numerosos puntos de vista morales e ideológicos que rodean al concepto (Calvo, 2021).

La necesidad de formar a los niños y niñas en educación sexual, ha potenciado la creación de proyectos destinados a la divulgación de información veraz y la promoción de conocimientos de la mano de asociaciones reconocidas en el tema como UNESCO (2018) Planned Parenthood Federation of America (2021), que arrojan luz sobre la definición del concepto de Educación Sexual.

La UNESCO entiende la ESI como un proceso de enseñanza y aprendizaje de aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad (UNESCO, 2019). Por otro lado, Planned Parenthood Federation of America, una organización estadounidense que ofrece formación y servicios sobre sexualidad, salud reproductiva y planificación familiar

a nivel internacional, considera la educación sexual como un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad que abarca temas relacionados con la sexualidad, el trabajo en valores sobre los temas y la obtención y uso de herramientas necesarias para manejar las relaciones y la salud sexual (Planned Parenthood Federation of America, 2021)

Son también reconocidos y valorados en estos contenidos, profesionales como López o Barragán-Medero, los cuales han dedicado gran parte de su vida a investigar y estudiar sobre el tema.

López (1995, 2001, 2005, 2005), catedrático de Psicología de la sexualidad en la Universidad de Salamanca, reconocido por sus investigaciones y propuestas en educación sexual a través de algunos de sus libros como *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, *Educación sexual*, *La educación sexual de los hijos* o *La educación sexual* afirma que la educación sexual es aquella que tiene la finalidad de responder, informar y entrar en habilidades interpersonales, fomentando una serie de valores basados en criterios de salud, para ayudar a los menores a reconocer su género, conocer los diferentes aspectos de la sexualidad y prepararlos para que durante toda su vida puedan llevar una vida sexual de carácter libre y sana con responsabilidad ética.

Por otro lado, Barragán-Medero, doctor reconocido sobre todo por su tesis *Las teorías sexuales infantiles, la información sexual y las teorías implícitas de los adultos sobre sexualidad y educación sexual*, que marcó un antes y un después en el diseño de propuestas de educación sexual en 1988 o su libro *La educación sexual: guía teórica y práctica*, publicado en 1991. Dicho doctor, entiende la educación sexual como un proceso de construcción de un modelo para representar y explicar la sexualidad humana, bajo una base de respeto hacia la libertad de los demás, como un proceso lento, gradual y complejo necesario para construir nociones sexuales, bajo unas bases históricas y culturales que han generado los conocimientos y organización social y sexuales de nuestra sociedad. La educación sexual nos ayuda a tomar conciencia de los aspectos que deseamos asumir que están sujetos a cambios (Barragán-Medero, 2008).

Por otra parte, debemos tener en cuenta que existen dificultades para concretar dicho concepto, puesto que la educación sexual presenta diversas peculiaridades teniendo en cuenta el entorno sociopolítico y cultural en la que esta se desarrolle. Toman relevancia

frente a esta situación, la ideología de cada país, la religión vinculada al sistema educativo o la tradición moral (Calvo, 2021).

Es innegable la necesidad de proponer al alumnado de Educación Primaria una educación sexual de calidad, con el fin de que el niño/a pueda disfrutar de una educación e información sobre la sexualidad, que le permita vivirla libremente sin temores ni prejuicios y siempre desde una base comunicativa, respetuosa y placentera, contando con las competencias y conocimientos necesarios para prevenir las ITS, en especial el VIH y los embarazos no deseados (García, 2009).

A pesar de la diversidad de definiciones del concepto, todas las organizaciones y expertos formados en el tema consideran que la educación sexual busca la formación de los niños y niñas a nivel cognitivo, físico y social en sexualidad, dotando al alumnado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con el fin de formar a una población capaz de llevar una vida plena en salud y bienestar, además de establecer relaciones sociales positivas, basadas en el respeto y la empatía.

Para ser óptimo, este proceso ha de llevarse a cabo en base a hechos y evidencias científicas relacionadas con la salud, además debe ser gradual. Esto es, adaptar las intervenciones pertinentes teniendo en cuenta la edad y la etapa de desarrollo en la que se encuentra cada público. Por otro lado, también debe tratarse de manera integral, es decir, los conocimientos deben ser interiorizados por el alumnado como un aprendizaje que aplicar a lo largo de su vida. Así pues, se debe abordar el tema no como una única sesión extraordinaria, sino como una progresión de contenidos de manera que, se aborde en primer lugar aquellos aspectos más generales de la sexualidad para acabar con otros más concretos (Barragán-Medero, 1991; García, 2011; López, 2005; UNESCO, 2018). Tomando una gran importancia el trabajo previo en autoestima, el autoconcepto y la comunicación (López, 2005).

Juega también un papel fundamental con la ESI, el enfoque desde los Derechos Humanos, pues todas las personas tienen derecho a la salud, la educación y la no discriminación. La ESI pone de manifiesto aspectos como la necesidad de fomentar la capacidad de toma de decisiones desde un punto de vista crítico, así como el trabajo que la sociedad requiere para lograrla igualdad de género y la comprensión acerca del contexto cultural y social

que nos encontramos para entender la sexualidad (UNESCO, 2018; UNICEF, 2018).

También es importante señalar que la escuela es una vía óptima perfecta para trabajar todo este tipo de contenidos debido a aspectos como la relación que el maestro o maestra establecen con el estudiante, las posibles carencias que dificulten la comunicación sobre el área en el hogar de cada niño, el amparo de las autoridades escolares para poder fijar una programación de contenidos adecuada a las necesidades del alumnado en cada momento o la conexión que esta puede establecer con otras asociaciones de carácter social como por ejemplo los centros de planificación familiar (López, 2005).

2.1. Historia y evolución de la Educación sexual en España.

Es cierto que, en lo que a educación sexual se refiere, se trata de un concepto relativamente nuevo y sobre el que apenas hay referencias históricas. Los primeros datos que se dan sobre el tema comienzan en el siglo XX.

“En el caso de la educación sexual de la infancia no hay aún una literatura específica y esta cuestión se encuentra dispersa en obras de historia de la sexualidad, del feminismo, de la medicina, de la psiquiatría, de la psicología, ...”
(Diego y González, 2014, p. 159).

No fue hasta principios del siglo XX, cuando en España profesionales de la salud, psicólogos, sociólogos, juristas, sacerdotes y maestros fueron dándole importancia a la sexualidad, lo que posibilitó una reforma sexual. De este modo, se inicia una concepción higienista o médica en la sociedad que promueve la formación en sexualidad, con el pretexto de formar a un país competente (Diego y González, 2014). “La atención a la infancia fue lo esencial de la eugenesia española que quería evitar la mortalidad infantil, una de las mayores preocupaciones, con la regulación, control o simplemente educación de la sexualidad y la procreación” (Diego y González, 2014, p. 160).

Es creada la Ley de Sanidad en 1855, la cual permitiría la publicación de nuevos estudios médicos y la aparición de la Sociedad Española de Higiene en 1881. Los higienistas sienten la necesidad de esclarecer y diferenciar las etapas del desarrollo moral del niño con el fin de educarlos en sexualidad. De esta manera, surge una reforma sexual cuyo

objetivo principal fue el mismo que el de los higienistas: la eugenesia de la población española (Diego y González, 2014).

En el año 1928, nace la Liga Mundial para la Reforma Sexual, la cual trataba aspectos como la eugenesia, el feminismo, el matrimonio, la legislación, la prostitución, los anticonceptivos, las infecciones de transmisión sexual y la pedagogía sexual. Las escuelas comenzarían a iniciarse en conocimiento sexual, introduciendo contenidos relativos a los peligros de la prostitución e infecciones de transmisión sexual y las relaciones amorosas y sexuales dejaron de someterse a restricciones legales, en las que el Estado no debía entrometerse (Novales, 2017).

De esta manera, la educación sexual fue uno de los focos de atención durante la época por parte de diferentes instituciones y reuniones de carácter científico, como la Liga Española de Higiene Mental, que defendió la necesidad de tomar la educación sexual como un tema de relevancia. A partir de ella, se pretendía defender la igualdad y la libertad sexual, y la necesidad de un cambio en la concepción del término que debía comenzar desde la educación en la escuela. De la mano de este movimiento, son publicados numerosos textos y artículos que hablan de la influencia de la educación en la sexualidad y el interés por una reforma pedagógica que permita la aparición de la educación sexual en las escuelas (Diego y González, 2014; Novales, 2017).

Años más tarde, durante la II República española, el objetivo de eugenesia y nueva moralidad en relación a la educación sexual empujaría a la Liga Española de Higiene Mental a crear una ley de pedagogía sexual, la cual a pesar de no llegar a término e incluirse en el currículo académico de la escuela, marcaría una evolución moral de la sociedad que le permitiría a esta avanzar e iniciar un cambio hacia una vida sexual más consciente y saludable, que facilitara la supervivencia infantil y la nueva mentalidad sobre la sexualidad, cada vez más contrapuesta a la de la iglesia católica. De este modo, se apreciaría una significativa evolución en lo que a educación sexual se refiere, la cual habría pasado de una concepción higienista o médica a una concepción de salud integral o biopsicosocial (Diego y González, 2014).

La aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) supuso un avance respecto a la educativo sexual y afectiva, ya que se

especificaron los *Temas Transversales*, los cuales abarcaban contenidos que se abordaban en diferentes áreas de conocimiento y que tenían por objetivo formar al alumnado en valores y formarlo para vivir en sociedad. Se hizo referencia a la importancia de educar para la igualdad, integrando el conocimiento y la valoración ética y moral de la realidad. Es importante señalar que surgen nuevos conceptos como la lucha contra la discriminación y la desigualdad, los estereotipos sociales en relación al género o la igualdad de oportunidades para los niños y niñas (Bejarano y García, 2016; Vázquez y Porto, 2020).

En el año 2002, en el que se publica la nueva Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), surgen medidas como la asistencia a los cursos de educación preescolar, cuando contenidos cercanos a la educación sexual acerca de la importancia de educar en calidad a los niños y niñas, independientemente de su género, comenzó a ponerse de manifiesto. Con la LOCE, se admite la necesidad de modificaciones en lo que a la legislación educativa se refiere, aunque todavía no se mencionan directamente como la libertad, la tolerancia, el respeto, etc., ni se hace una mención directa a cuestiones relacionadas con la afectividad (Bejarano y García, 2016; Palacios, 2018; Vázquez y Porto, 2020).

Surge un gran avance cuatro años más tarde respecto a la educación sexual con la Ley Orgánica de Educación (LOE), implantada en el 2006. La LOE introduce la educación para la ciudadanía y comienza a apostar por contenidos relacionados con la Educación-Afectivo Sexual, bajo la preocupación de que los niños debían desarrollar sanamente su afectividad. Por lo tanto, bajo la libertad de las Comunidades Autónomas para actuar al respecto, se da pie a la creación y puesta en práctica de Unidades Didácticas que abordaban el tema a través de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. A pesar de todo, esto causó enormes polémicas que obligaron a la asignatura a desaparecer con el tiempo (Palacios, 2018; Vázquez y Porto, 2020).

Finalmente, respecto a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), podemos mencionar que propone que la educación en la escuela promueva el desarrollo de valores que fomenten aspectos como la igualdad de género y la prevención de la violencia surgida de la desigualdad entre ambos. También se hace hincapié en la igualdad efectiva de oportunidades independientemente del género. De esta manera, se presta atención a conceptos como la autoestima, el autoconcepto o la

educación afectiva, ya que se considera que la escuela es una vía adecuada y óptima para formar ciudadanos/as partícipes de una sociedad que basa sus cimientos en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, etc. Sin embargo, contenidos relativos a la sexualidad como las técnicas de reproducción asistida, las ITS, la salud o la higiene sexual se aíslan dentro de la materia de Biología y únicamente dentro del currículo de Educación Secundaria. (Bejarano y García, 2016; Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2016; Palacios, 2018).

Respecto al Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE), aprobada definitivamente el 23 de diciembre de 2020, está previsto tomar en consideración la educación para la salud y con ella la educación afectivo-sexual y emocional, incluida en la asignatura de Valores cívicos y éticos. También se contempla incluir en el currículo de manera transversal la igualdad afectiva entre hombres y mujeres, además de la prevención de la violencia de género (Vázquez y Porto, 2020).

2.2. Características del desarrollo del niño

2.2.1. El desarrollo cognitivo del niño

Para comprender como funciona la mente del niño, no debemos pasar por alto sus procesos de desarrollo, propio de todos los seres vivos y que se divide en etapas desde el nacimiento hasta la muerte. Si atendemos al desarrollo del individuo será más fácil comprender su naturaleza (Delval, 2019).

Como docentes, es de suma importancia atender a las características y desarrollo del alumnado con el que estamos trabajando, pues aquellos contenidos, actividades o metodologías seleccionadas para cualquier área de conocimiento deben ser coherentes con la capacidad cognitiva del niño, sino difícilmente cumplirán con los objetivos que se buscan de manera previa a la puesta en práctica.

Piaget, padre de la epistemología genética, realizó numerosas investigaciones y aportaciones al estudio de la infancia, aportando una concepción organicista del desarrollo del niño, inspirándose en la ciencia natural y la biología (Gutiérrez-Martínez y García-Madruga, 2015). Afirmaba que los niños nacen con la capacidad de adaptarse

al medio y organizar su comportamiento y conocimientos a partir de la interacción con la realidad. Conforme el niño interactúa con el medio forma establece las propiedades de los objetos y construye las características del mundo. De esta manera, conforme avanza el tiempo logra formar esquemas que le posibilitan la interacción sobre la realidad de manera cada vez más compleja y rica, desarrollando procesos de asimilación y acomodación (Delval, 2019).

Piaget establecerá varias etapas de desarrollo, partiendo el niño desde un punto de inicio con limitados recursos de partida fundamentados sobre todo en un plano sensoriomotor que, a partir de un conjunto de transformaciones lentas evolucionará y reconstruirá su pensamiento hasta la capacidad de realizar operaciones mentales (Gutiérrez, 2019). Las etapas de desarrollo en cuestión son cuatro: etapa sensoriomotora, etapa preoperacional, etapa de las operaciones concretas y etapa de las operaciones formales.

Durante la primera etapa, que tiene lugar entre el nacimiento y la aparición del lenguaje articulado simple (entorno a los dos años), destaca sobre todo la interacción del niño con el entorno. Es clave la experimentación e interacción a partir de la imitación y el juego simbólico con todo aquello que rodea al niño. Destaca también el pensamiento egocéntrico o no socializado, en el que el niño construye su mundo sin atender a la realidad del resto, imponiendo la suya por encima de los demás (Gutiérrez, 2019).

En la segunda etapa de desarrollo, la etapa preoperacional (desde alrededor de los dos años a los siete), el egocentrismo que presenta el niño en la etapa anterior disminuye y comienza la capacidad de empatizar y ponerse en el lugar del otro, sobre todo a través del juego simbólico. Sin embargo, todavía no desaparece y por eso sigue presente una dificultad para realizar pensamientos o reflexiones a partir del pensamiento abstracto. El niño tampoco es capaz todavía de extraer conclusiones ya que todavía no es hábil a la hora de manejar la información de manera lógica. Por otro lado, esta etapa también presenta logros de importancia como la mejora de la capacidad comunicativa, la comprensión de la identidad y función de los objetos y la distinción entre la apariencia y la realidad (Gutiérrez, 2019).

Durante la tercera etapa de desarrollo, la etapa de operaciones concretas (de los siete a los doce años), el niño comienza a ser capaz de utilizar la lógica para extraer conclusiones,

aunque únicamente en situaciones concretas y el egocentrismo sigue disminuyendo. Es destacable en esta etapa la adquisición de la noción de conservación, que le permite al niño identificar un objeto de manera constante, aunque este experimente aspectos cualitativos irrelevantes (Gutiérrez, 2019). Estos esquemas de conservación se aportan en una organización cognitiva estructurada, que permiten al niño construir y reconstruir mentalmente acciones y consecuencias desde una situación de partida, “el niño ha dejado de estar centrado en el objeto y sus propiedades, para empezar a captar las relaciones lógico-matemáticas y espaciotemporales que existen entre los objetos y que conectan unos sucesos con otros” (Gutiérrez, 2019). Esta etapa de desarrollo es clave, pues el niño comienza a ser diestro a la hora manipular objetos tangibles y concretos, desde lo real y lo presente.

Finalmente, en la etapa de las operaciones formales (que comienza a los doce años y se prolonga durante toda la vida adulta), el niño comienza a utilizar la lógica para extraer conclusiones en situaciones abstractas. De esta manera, el niño es capaz de analizar las consecuencias de las acciones antes de llevarlas a cabo y manipular los esquemas de pensamiento (Gutiérrez, 2019). El niño ya no necesita palpar los objetos físicos y reales para obtener conclusiones (Molina, 2020).

En esta última etapa del desarrollo los esquemas de pensamiento son mucho más complejos, de hecho, se convierte en un esencial el razonamiento hipotético-deductivo, lo que facilita enormemente para el individuo la resolución de problemas, aspecto en el que el individuo adquiere una capacidad para abordarlos sistemática y organizada. Propio de esta etapa y en relación con lo mencionado anteriormente, es el dominio del pensamiento abstracto, ya que a diferencia de en la etapa de operaciones concretas, el niño no necesita tener un soporte visual o táctil para llegar a conclusiones (Molina, 2020).

2.2.2. El desarrollo socioafectivo del niño.

Al igual que debemos prestar atención sobre la etapa de desarrollo cognitivo en la que se encuentra el niño, es importante no pasar por alto su desarrollo socioafectivo, ya que todos nacemos con una necesidad biológica de establecer vínculos con otros. Esto se aprecia desde el nacimiento del niño manifestándose atracciones innatas hacia características como el rostro o la voz humana, dichas manifestaciones acaban evolucionando hacia

vinculaciones afectivas determinantes para el desarrollo del niño (Román y Morgado, 2011).

Piaget establece en su Teoría del desarrollo cognitivo la presencia continua de una relación entre el pensamiento y la afectividad, “para él toda conducta (concebida como acción que reestablece el equilibrio) supone técnica de instrumentos (la inteligencia de los movimientos) y supone unos móviles y valores finales (los sentimientos)” (Vásquez y Londoño, 2002). De esta manera, se aprecian diferentes niveles de afectividad en función de la etapa en la que se desarrolla el niño.

Durante etapa sensoriomotora (que abarca desde el nacimiento hasta los dos años), el niño explota su afectividad a través de los sentidos y diferencia entre aquello que le agrada o desagrada, de manera que elabora una categorización de los objetos en función del placer que le producen (Fuentes, 2018). Siguiendo con en la etapa preoperacional (desde alrededor de los tres años a los siete), la afectividad cambia y se relaciona con el ámbito cognitivo, los niños comienzan a basarse en la intuición, las emociones y las sensaciones que les producen los objetos o las personas. De hecho, es en esta etapa en la que aparecen sentimientos de antipatía o simpatía hacia las personas, enriqueciendo así la categorización (mencionada anteriormente) de aquello que agrada o desagrada al niño (Fuentes, 2018). Además, comienzan a observarse emociones primarias relacionadas con el sistema fisiológico del niño, como por ejemplo los miedos, que pueden alterar el movimiento físico del niño (Vásquez y Londoño, 2002).

En la tercera etapa, de operaciones concretas (que va desde los siete a los doce años), coincidente con las primeras operaciones mentales, el niño comienza a ser consciente de que las acciones tienen consecuencias y a considerar diferentes puntos de vista sobre las mismas, cobra especial importancia el mundo social y el desarrollo de la personalidad” (Fuentes, 2018).

Finalmente, en relación con la esfera afectiva, durante la última etapa, de operaciones formales (que comienza a los doce años), con el desarrollo del pensamiento abstracto, el niño comienza la adolescencia. De manera que, a lo largo de su infancia, los niños y niñas se preparan para su vida socioafectiva y desarrollan su emotividad, tomando conciencia de que, como seres sociales, necesitan cariño y afecto (Fuentes, 2018).

También es de vital importancia comentar el papel que juegan la autoestima y el autoconcepto en la formación psicoafectiva del niño/a. En primer lugar y respecto a la autoestima, se trata de la percepción personal que tiene el individuo acerca de sí mismo, de su valía y capacidad (Sánchez-Romero, 2010). Desde la infancia, tenemos que procurar que el niño parta hacia una visión positiva de sí mismo y a aceptar su personalidad. Debemos atender a que los juicios y evaluaciones realizados por el niño sobre sí mismo sean realistas y positivos, pues un trabajo continuo en la autoestima fomentará el desarrollo de un buen autoconcepto, cuyo desarrollo es complejo y continuo a lo largo de la infancia (Sánchez-Romero, 2010).

Por otro lado, el autoconcepto es la representación interna y cognitiva que entiende el niño de sí mismo, atendiendo a todas las formas de autoconocimiento, sentimientos y juicios personales. En función del autoconcepto que tenga el niño de sí mismo su comportamiento será de una manera u otra. El autoconcepto, se desarrolla y se forma a lo largo de los años, especialmente durante la infancia, donde la familia y la escuela juegan un papel fundamental. (Campos, 2013).

El autoconcepto es diseñado a lo largo de tres etapas: la etapa del sí mismo primitivo (desde el nacimiento hasta los 2 años), durante la cual el niño/a desarrollará la capacidad de sentirse como un ser diferenciado de los demás; la etapa del sí mismo exterior (hasta los 12 años) y de vital importancia durante la Educación Primaria, el autoconcepto se vuelve más complejo a partir de las experiencias de éxito o fracaso que el niño vivencie, identificándose a partir de características observables, comportamientos, gustos personales o cualidades positivas y negativas; y la última etapa, del sí mismo interior, se corresponde con la adolescencia y en esta el autoconcepto se comienza a contextualizar y ajustar a la realidad, debido sobre todo a la capacidad de abstracción y pensamiento crítico del individuo (Campos, 2013).

Podemos afirmar entonces, que el autoconcepto forma un papel clave debido a que interfiere directamente con el desarrollo psicológico y cognitivo del niño. Aquellos cuyo autoconcepto sea realista y positivo mostrarán una competencia social y afectiva de mayor calidad, consolidando una buena autoestima, la capacidad de adoptar diferentes roles sociales, autorregularse y tener un buen rendimiento académico (Arranz, 2005; Lancuza, 2010; Sánchez-Romero, 2010).

Por otra parte, es importante también señalar el papel que juega el establecimiento de vínculos de apego en el aspecto relacional y social de la persona a lo largo de su vida. El apego “no es algo estanco en el tiempo, sino que experimenta cambios a lo largo de la infancia, evoluciona y se hace más complejo con el paso del tiempo, los modelos mentales van asumiendo su regulación emocional y conductual” (Román y Morgado, 2011, p.69).

Dentro del apego, las teorías de John Bowlby (2014) psiquiatra infantil y psicoanalista, distinguieron entre cuatro tipos de apego que condicionarían el comportamiento y desarrollo de los niños y niñas a lo largo de su vida: el apego seguro, el apego ansioso y ambivalente, el apego evitativo y el apego desorganizado.

El apego seguro es el más positivo para el niño/a, a través del cual este se siente protegido y cuidado por los progenitores, aportándole seguridad a partir de la comunicación; el apego ansioso y ambivalente generaría angustia a los niños y niñas, ya que estos no depositarían su confianza en sus progenitores, viviendo así situaciones de incertidumbre e inseguridad, además de la presencia del miedo o angustia ante las separaciones; el apego evitativo aparece cuando los progenitores no proporcionan seguridad a los infantes, desarrollando en ellos un autosuficiencia compulsiva y un distanciamiento emocional; el apego desorganizado se consideraría un híbrido entre el apego ansioso y evitativo, debido a conductas negligentes por parte de los padres (Bowlby, 2014).

De este modo, el apego seguro sería aquel más adecuado para el niño, ya que le proporcionaría a este un estilo de apego sano, promoviendo en el niño facilidad para unirse íntimamente a las personas sin tener miedo al abandono. El apego ansioso y ambivalente, evitativo y desorganizado, provocarían en el niño dificultades relacionadas para las relaciones, presentando muchas inseguridades sociales, estrés, miedo a la intimidad con los demás, miedo al distanciamiento o abandono de la figura de apego, necesidad de aprobación continua por parte de la figura de apego o tendencia a reacciones impulsivas con una gestión emocional pobre (Barudy y Dantagnan, 2005; Bowlby, 2014; Marrone, 2001).

Aspectos como el estilo de apego, la autoestima y el autoconcepto entre otros, marcarán el proceso de socialización del niño entendido como “la manera con la que los miembros de una colectividad, los niños y las niñas, aprenden los modelos culturales de su sociedad,

los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida” (Carrillo, 2009) y a su vez irán dando forma a su personalidad, concepto que define la American Psychological Association (APA) como “las diferencias individuales en los patrones de pensamiento, sentimiento y comportamiento”, formándose así un individuo único dentro de la sociedad.

En relación a la educación sexual y el desarrollo de los niños y niñas, los programas podrían estructurarse como muestra por ejemplo López (2005) en su libro *La educación sexual*, apoyándose en autores publicadores de guías y manuales de educación sexual como Barragán-Medero (1991) a través de *La educación sexual: Guía teórica y práctica*, Cruz (2003) con *Educación de las sexualidades* o programas de educación sexual ya aplicados como *Programa de educación afectivo sexual* de Gómez (2000) o *Programa de educación sexual en la escuela: infantil, primaria y secundaria* de Harimaguada (1988).

2.3. Modelos de educación sexual

Existen varias posturas respecto a la educación sexual que se traducen en varios modelos diferentes acerca de cómo abordarla en la sociedad.

Podemos distinguir entre cuatro modelos: el modelo de riesgos, el modelo moral o de la abstinencia, el modelo revolucionario y el modelo biográfico y profesional (López, 2005; Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2016), detallados y expuestos en la Tabla 1.

Tabla 1

Modelos de abordaje de la educación sexual en la escuela según López (2005).

<p>MODELO DE RIESGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñado para cuando existen riesgos para la salud. - No contempla el bienestar en la sexualidad. - Su metodología está basada en campañas publicitarias. - Los profesionales encargados pertenecen al Ministerio de Sanidad.
<p>MODELO MORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carácter conservador y base ideológica tradicional y religiosa - La sexualidad entendida como medio para alcanzar la reproducción en la sociedad desde el matrimonio heterosexual. - Deja de lado aspectos como la ética, la responsabilidad, los anticonceptivos, etc
<p>MODELO REVOLUCIONARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo inspirado en la ideología de Freud y de Marx. - Existencia de connotaciones políticas. - Entiende la reforma sexual como una condición <i>sine qua non</i> para la revolución social. - Aboga por la educación sexual desde la escuela, facilitando a los jóvenes el acceso a anticonceptivos, el derecho al aborto, etc.
<p>MODELO BIOGRÁFICO Y PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Basa su educación en conocimientos y saberes científicos y comprobados. - Defiende el acceso a información para todos con el fin de promover una sexualidad sana y libre. - Busca adquirir conocimientos, habilidades, actitudes erotofílicas y tolerantes, valores, ética, igualdad de género, el placer consentido y la responsabilidad en las relaciones. - Busca la unión familia-escuela para enseñar en sexualidad desde una postura responsable y comprensiva.

De esta manera, podemos mencionar varias asociaciones y especialistas que encuadran sus intervenciones dentro del modelo biográfico y profesional. En primer lugar, López (2005) en su libro *La educación sexual*, correspondiente con el modelo biográfico y profesional que propone una serie de objetivos y contenidos distintos en tres etapas diferenciadas: la de Educación Infantil (0 a 6 años), Educación Primaria (6 a 12 años) y Educación Secundaria (12 a 18 años). Respecto a las dos primeras etapas, que son las que nos ocupan en el caso de las escuelas. Durante la primera etapa, de los 0 a 6 años, se proponen los siguientes temas:

- Conocimiento del cuerpo, identidad sexual y rol de género.
- Familia y vínculos afectivos intrafamiliares.
- Los amigos y los compañeros.
- Nuestro origen: reproducción y gestación.
- Las conductas sexuales infantiles y las conductas sexuales adultas que son observadas.
- Comunicación. Preguntas y lenguaje sobre la sexualidad y los afectos.

Durante el primer ciclo de esta etapa (0 a 3) años, es posible tratar de manera adaptada dichos temas, pero el foco de atención se pone sobre todo en proporcionar al niño la posibilidad de tener figuras de apego y en el centro escolar cuidar de su estabilidad emocional y fomentar la relación con sus compañeros y compañeras.

La segunda etapa, que incluye las edades de 6 a 12 años, coincide con el periodo escolar óptimo para llevar a cabo los programas de Educación Sexual, puesto que los niños poseen un vocabulario más rico y específico, se muestran receptivos frente al trabajo sobre los temas que se tratan y es próximo el momento en el que el niño comenzará la pubertad y la adolescencia (López, 2005). El autor propone los siguientes temas a abarcar para dicha etapa:

- Cuerpo, figura corporal, identidad sexual y rol de género.
- Vínculos afectivos y familia.
- La amistad, la cooperación, la donación, el préstamo, la ayuda, el consuelo, la empatía.
- Las habilidades sociales o asertividad, frente a agresión o retraimiento.
- Erección y reproducción.
- Conductas sexuales.

- Abusos sexuales.
- La comunicación.

Para el tercer ciclo de primaria es conveniente tratar también la eyaculación, la menstruación y los riesgos asociados a la actividad sexual (López, 2005).

Por otro lado, la UNESCO, apuesta por una ESI que configura un proceso de enseñanza y aprendizaje cuyo propósito es dotar a la población desde la infancia, de contenidos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que les permita llevar una vida saludable, de bienestar y digna, de manera que cada individuo sea capaz de comenzar relaciones sociales y sexuales con base de respeto, buscando siempre el bienestar mutuo (UNESCO, 2019).

Con el objetivo de guiar a los docentes y las familias, velando por la educación sexual de los niños y los adolescentes, en 2009 la UNESCO decide producir un documento llamado *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*, en el cual defiende el derecho de los niños a tener una ESI basada en los derechos humanos, permitiendo el acceso a contenidos e información sobre sexualidad de manera positiva a través de currículos integrales que miren por el bienestar y la salud de las personas (UNESCO et al., 2009).

En dicho documento se abarcan cuestiones relacionadas con la sexualidad, la necesidad de establecer programas e intervenciones en el currículo académico con base a evidencias e investigaciones, aumentar la preparación de los docentes y mejorar su capacidad para transmitir conocimientos de ESI, establecer una secuencia de contenidos y aprendizaje adecuados a la edad y la etapa del desarrollo de la persona y concienciar acerca de los beneficios y la importancia de programas de educación sexual para crear conciencia sobre prácticas insalubres física y psicológicamente como el matrimonio infantil y forzado o la mutilación/ablación genital femenina.

Para ello, la UNESCO propone dividir al alumnado en los grupos de edad en relación a sus habilidades cognitivas. Para ello, se opta por organizar los contenidos en ocho conceptos clave separados en cuatro grupos de edad (5 a 8 años; 9 a 12 años; 12 a 15 años y 15 a 18 años o más), los objetivos de aprendizaje deben seguir una secuencia apropiada en la que se gradúe el nivel de información proporcionada desde lo más básico a lo más

complejo. Los ocho conceptos en cuestión son:

1. Relaciones.
2. Valores, derechos, cultura y sexualidad.
3. Cómo entender el género.
4. La violencia y cómo mantenerse seguros.
5. Habilidades para la salud y el bienestar.
6. El cuerpo humano y el desarrollo.
7. Sexualidad y conducta sexual.
8. Salud sexual y reproductiva.

Consultar Anexo 2 para poder ver una síntesis de los conceptos clave y contenidos de los que se compone cada uno.

Por otro lado, también podemos mencionar el modelo propuesto por la organización sin fines de lucro *Planned Parenthood Federation of America*, creada en 1916 en Estados Unidos y reconocida por ofrecer servicios de salud sexual gratuitos como la provisión de anticonceptivos, exámenes clínicos de mama, revisiones preventivas de cáncer de cuello uterino, pruebas de embarazo y orientación, tratamiento para infecciones de transmisión sexual, servicios LGBTQ, aborto y por supuesto, educación sexual.

Dicha asociación afirma que la educación sexual proporciona información, herramientas y motivación para la toma de decisiones positivas y saludables en sexualidad. Por ello, apuesta por programas de intervención desde preescolar hasta 12º grado (lo que en España se correspondería con los cursos que abarcan desde Educación Infantil hasta Bachillerato), adaptada al nivel de desarrollo del alumnado. *Planned Parenthood Federation of America* propone los siguientes temas a tratar:

1. Desarrollo humano (reproducción, pubertad, orientación sexual e identidad de género).
2. Relaciones (familia, amistad, relaciones amorosas y relaciones de pareja).
3. Herramientas personales (comunicación, negociación y toma de decisiones).
4. Comportamiento sexual.
5. Salud sexual (infecciones de transmisión sexual, anticonceptivos y embarazo).
6. Sociedad y cultura (roles de género, diversidad y sexualidad en los medios).

De esta manera, el equipo de educación sexual de la asociación, formado por educadores

y psicólogos proporcionan esta formación a través de:

- Programas de educación para jóvenes, adultos y poblaciones prioritarias basados en evidencia.
- Programas de educación de pares.
- Programas de promotores y otros programas de salud de base comunitaria o culturalmente relevantes.
- Programas de educación parental/familiar.
- Programas con enfoque LGBTQ para jóvenes LGBTQ y sus padres o tutores.
- Entrenamiento de profesionales, incluyendo educadores y equipos de las escuelas, empleados de organizaciones de base comunitarias y líderes de fe.
- Programas de divulgación y talleres individual.

Otro modelo a destacar es que Barragán-Medero (1991) expresa en su libro *La educación sexual: guía teórica y práctica*. Su metodología se basa en tres fases: la primera consiste en un diagnóstico inicial de los intereses, conociendo aquellas dudas o inquietudes del alumnado en el contexto en el que se va a trabajar; elección de los temas de aprendizaje, en función de lo apreciado en la anterior fase; y la tercera, que consiste en la síntesis y organización de los temas o contenidos a tratar. La propuesta de contenido se desarrolla entorno 12 bloques temáticos expuestos a continuación:

1. Historia de la sexualidad.
2. Sexualidad y cultura.
3. Anatomía y ciclo menstrual.
4. Ciclo de respuesta sexual y alteraciones.
5. Orientaciones a la respuesta sexual.
6. Sexualidad y reproducción.
7. Aspectos sociales y jurídicos de la sexualidad.
8. Higiene sexual.
9. Atracción, amor y sexualidad.
10. Planificación familiar.
11. Evolución de la sexualidad humana.
12. Educación sexual (generalidades).

Para apreciar una síntesis de todos los programas expuestos, ver Tabla 2.

Tabla 2

Síntesis de los programas expuestos por Barragán-Medero (1991), López (2005), UNESCO (2009) y *Planned Parenthood Federation of America* (2021).

ASOCIACIÓN O AUTOR (ordenados por fecha)	CONTENIDOS A TRATAR QUE PROPONE
Barragán-Medero (1991)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de la sexualidad. 2. Sexualidad y cultura. 3. Anatomía y ciclo menstrual. 4. Ciclo de respuesta sexual y alteraciones. 5. Orientaciones a la respuesta sexual. 6. Sexualidad y reproducción. 7. Aspectos sociales y jurídicos de la sexualidad. 8. Higiene sexual. 9. Atracción, amor y sexualidad. 10. Planificación familiar. 11. Evolución de la sexualidad humana. 12. Educación sexual (generalidades).
López (2005)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuerpo, figura corporal, identidad sexual y rol de género. 2. Vínculos afectivos y familia. 3. La amistad, la cooperación, la donación, el préstamo, la ayuda, el consuelo, la empatía. 4. Las habilidades sociales o asertividad, frente a agresión o retraimiento. 5. Erección y reproducción. 6. Conductas sexuales. 7. Abusos sexuales. 8. La comunicación.
UNESCO (2009)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones. 2. Valores, derechos, cultura y sexualidad. 3. Cómo entender el género. 4. La violencia y cómo mantenerse seguros. 5. Habilidades para la salud y el bienestar.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. El cuerpo humano y el desarrollo. 7. Sexualidad y conducta sexual. 8. Salud sexual y reproductiva.
<p><i>Planned Parenthood Federation of America (2021)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo humano (reproducción, pubertad, orientación sexual e identidad de género). 2. Relaciones (familia, amistad, relaciones amorosas y relaciones de pareja). 3. Herramientas personales (comunicación, negociación y toma de decisiones). 4. Comportamiento sexual. 5. Salud sexual (infecciones de transmisión sexual, anticonceptivos y embarazo). 6. Sociedad y cultura (roles de género, diversidad y sexualidad en los medios).

Por otro lado, se recomienda poner en práctica antes de cualquier programa una evaluación inicial, antes de haber recibido cualquier tipo de influencia del programa para saber desde qué punto se parte y qué nivel de conocimientos tiene el alumnado; una evaluación procesual, con la finalidad de interpretar en qué medida las actividades cumplen con lo esperado y cumplen con los objetivos previos planteados, además del interés y motivación de los estudiantes; y una evaluación final, para evaluar las diferencias que existen entre los conocimientos previos al programa y aquellos que se han adquirido (Barragán-Medero, 1991).

Los instrumentos más útiles para poner en práctica la evaluación son la observación, las encuestas, la hoja de registro de intereses, las fichas, los diarios del alumnado, el diario del profesor, los anecdotarios, las hojas de análisis de dibujos, las discusiones o las opiniones verbalizadas, entre otros (Barragán-Medero, 1991; López, 2005).

Habiendo analizado diferentes modelos o propuestas educativas sobre sexualidad, podemos afirmar que un programa de educación sexual elaborado y ejecutado correctamente debe diseñarse entorno a unos bloques de contenidos concretos que trabajen la sexualidad del niño y la niña de manera comprensiva y bajo valores como la comprensión, el respeto y un autoconcepto positivo. Además, las sesiones de dichos

programas deben adecuarse a la edad y la etapa del desarrollo del niño y deben atender a una evaluación ubicada en tres momentos: de manera previa al programa, durante su puesta en práctica y posterior a esta. De este modo, será posible evaluar el nivel de conocimientos previos de los alumnos y alumnas, su desarrollo y crecimiento y el nivel de contenidos posterior al programa, comprobándose así la efectividad del mismo.

2.4. Estudios, investigaciones y buenas prácticas

En referencia a la Educación Sexual, a lo largo de las últimas décadas se han realizado numerosas investigaciones, programas de intervención y estudios acerca del estado de la cuestión.

Barragán-Medero (1988), quien actualmente es catedrático de Universidad Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de La Laguna especialista en didáctica y organización escolar e investigador reconocido en el ámbito de la sexualidad infantil, realizó en 1988 su Trabajo de Tesis Doctoral llamado *Las teorías sexuales infantiles, la información sexual y las teorías implícitas en los adultos sobre sexualidad y educación sexual: bases para el diseño curricular de la educación sexual en el Ciclo Medio de la E.G.B.*, en el cual se presenta una revisión de los trabajos de investigación sobre las teorías sexuales infantiles anteriores e investiga acerca de cómo formulan los niños dichas teorías para explicar conceptos relacionados con la sexualidad, su evolución y sus características. Para dicha investigación se toman a 100 estudiantes voluntarios, diferentes entre sí en cuanto a la clase social, seleccionados de varios centros públicos de enseñanza. Como instrumento se utiliza una entrevista clínica semiestructurada compuesta por 35 ítems relacionados con la concepción sobre el amor, la fisiología de la reproducción, los roles de la madre y el padre, el matrimonio, la reproducción, etc. A partir de las entrevistas, se comprobaba que existía el nivel de conocimientos acerca de los temas que se les preguntaba a los niños aumentaba de manera directamente proporcional a la edad del niño. Sin embargo, a pesar de que el nivel de conocimientos aumentaba, existían en gran parte de los niños lagunas y concepciones erróneas acerca de conceptos básicos como la reproducción o el embarazo.

Por otro lado y desde el punto de vista de la educación para la salud durante la etapa de Educación Primaria, en el año 2016 el grupo de investigación COMSAL en el que

colaboran la Universidad de Alicante y la Universidad del País Vasco, expuso el estudio coordinado por Gavidia llamado *Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la Escuela*, en el cual se defendía la importancia de trabajar la educación para la salud desde las escuelas a partir de ocho bloques de contenidos o ámbitos, entre los que se encontraba la educación afectivo-sexual, defendiendo su necesidad en el desarrollo integral del niño debido a los numerosos beneficios que conlleva respecto a sus necesidades sociales y afectivas.

Es interesante también la creación en 1995 de *Los Programas de Educación Sexual: una técnica de evaluación*. Un proyecto del Instituto Andaluz de la Mujer cuya autora, M^a Amparo Hernández bajo la dirección de Félix López, busca la valoración del nivel de logro de objetivos de los Programas de educación sexual vigentes en Andalucía y en consecuencia presentar si era requerido, la elaboración de un programa de educación sexual para llevar a cabo en dicha comunidad autónoma. El modelo de evaluación planteado cuenta con siete fases en el siguiente orden: familiarización con los programas, decisión sobre la viabilidad de la evaluación, determinación del tipo de evaluación, diseño de evaluación, descripción de cada programa que queremos evaluar, análisis de esa información y emisión de un juicio o valor y por último, conclusiones finales. Dichos programas de evaluación, demuestran que aquellos programas de educación sexual más próximos al modelo biográfico y profesional, suponían más resultados y avances en los participantes y eran de mayor calidad (Hernández, 1995).

Son destacables también programas como “*MI SOL*”, propuesto y promovido por El Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2012). Dicho programa consiste en un Manual de Orientaciones para la Prevención del Abuso Sexual Infantil (contenido imperativo de la Educación Sexual). El manual en cuestión está dotado de actividades con los docentes, la familia y los estudiantes de Educación Primaria. El programa “*MI SOL*” fue sometido a un análisis de efectividad por parte de la Universidad Peruana Unión en el 2018. Dicho análisis se puso de manifiesto en una Tesis de Licenciatura titulada *Efectividad del programa “MI SOL” para incrementar conocimientos y habilidades de prevención del abuso sexual en estudiantes de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús*, creada por Álvarez y Machaca (2012). En su tesis, dichos autores, buscan, a partir de cuestionarios realizados

a dos grupos formados por alrededor 25 niños y niñas, pertenecientes a 5° de Educación Primaria, cerciorarse de que los conocimientos previos a la impartición del programa eran menores y más vagos respecto a los posteriores al programa. Las entrevistas se realizaron de manera previa y posterior a la impartición del programa y demostraron la efectividad del programa, pues a partir de los resultados obtenidos se podía apreciar una elevación de los niveles de conocimientos en los niños una vez concluida la propuesta.

También existen numerosas investigaciones y estudios relacionados con la educación sexual de especial relevancia son aquellos que guardan relación con la formación del profesorado y la puesta en práctica de programas en las aulas de Educación Primaria. Braga y Alcaide (2010), especialistas en el ámbito de las Ciencias de la Educación en la Universidad de Alcalá de Henares, en Guadalajara, realizaron una investigación titulada *Una investigación sobre la importancia de la Educación afectivo-sexual en las escuelas* sobre la importancia de la educación afectivo-sexual en los colegios y la preparación de los futuros docentes en la universidad sobre dicho tema. Para dicha investigación, se realizaron alrededor de 250 cuestionarios a los estudiantes de la universidad, a partir de los cuales se puso de manifiesto que la mayor parte de ellos no habían recibido ninguna o casi ninguna noción de educación sexual en su formación escolar ni habían tenido la oportunidad de trabajar dicho ámbito en la Escuela de Magisterio, a pesar de reconocer su importancia.

Un programa similar al anterior es *Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma* (Martínez, et al., 2011), en el cual se realiza un estudio acerca de la formación del profesorado en educación sexual en España en las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. El análisis en cuestión pone de manifiesto una mayor formación universitaria en el tema en las mujeres jóvenes y una carencia general de formación continua, además expone que la comunidad autónoma en la que el porcentaje de docentes con mayor formación continua es Andalucía, sin embargo, este porcentaje no supera el 33%, por lo que se concluye que existe una carencia muy significativa en cuanto a formación del profesorado.

Por otra parte, la revista *Magister* publica en el año 2013 un artículo de investigación producido por varios profesores de la Universidad de Salamanca y la Universidad de Cantabria llamado *Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y*

futuro (Martínez et al. 2013), en el que se pone de manifiesto una vez más la necesidad de la formación del profesorado en el área de Educación Sexual. La investigación consistió en localizar y analizar alrededor de 300 asignaturas que abarcaban en mayor o menor grado la sexualidad y la Educación Sexual, incluidas en los planes de estudio de las titulaciones ofrecidas por España en Educación Infantil y Educación Primaria en 58 universidades públicas y privadas (Martínez et al., 2013). A partir de la investigación se pudo demostrar que, actualmente en España, “solo 3 universidades contemplan de manera específica la formación en este campo, aunque lo hacen a través de la optatividad, con las limitaciones que esto conlleva” (Martínez et al., 2013).

Tras lo expuesto, es interesante comentar un reciente Trabajo de Fin de Grado llamado *Importancia de la Educación Sexual en la Formación Inicial del Profesorado como inicio en el desarrollo de la tolerancia y la Competencia Social y Cívica en el alumnado de Educación Primaria* (Peña, 2020) que vuelve a concluir la falta de formación en el profesorado. Se trata de un análisis que defiende la necesidad de introducir una asignatura de educación sexual en el currículo de Educación Primaria a partir de una investigación que busca como objetivo analizar propuestas existentes de educación sexual, conocer las opiniones de los docentes universitarios en el grado de Educación Primaria y analizar los resultados obtenidos en cuestionarios por una parte destinados a los docentes acerca de la formación del profesorado en el ámbito de la educación sexual y por otra, destinados a los estudiantes para evaluar su grado de interés frente al tema. Con en el análisis, se expone una escasa formación y conocimientos en sexualidad por parte del profesorado, contrapuesto a un gran interés por parte del alumnado de recibir formación en didáctica de educación sexual.

De esta manera, puede afirmarse que una de las mayores problemáticas que presenta la impartición de la educación sexual en la escuela es la falta de formación de los docentes, a pesar de que se cuenten con relevantes programas o estudios mencionados anteriormente que ponen de manifiesto en repetidas ocasiones durante en la última década la falta de formación del profesorado universitario contrapuesto al interés de los estudiantes por ser formados en el área. “La necesidad de formación se hace aún más evidente, si se tiene en cuenta que los educadores actuales, la mayor parte de ellos, no han recibido educación sexual cuando eran pequeños” (López, 2005, p.279).

Es evidente pues, que aquellos futuros profesores que se encuentran estudiando reciban

formación de calidad en el ámbito de la Educación Sexual, se hagan investigaciones en el área y se pongan en marcha planes de formación para todo el profesorado de los centros escolares.

A través de un modelo biográfico y profesional, López (2005) propone en su libro *La educación sexual*, un programa de formación para el profesorado, en el que establece varios objetivos y contenidos generales expuestos en la Tabla 3.

Tabla 3.

Objetivos y contenidos generales expuestos por López (2005) en su programa de formación para el profesorado.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO (LÓPEZ, 2005)	
OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos básicos sobre sexualidad, especialmente referidos a la infancia y la adolescencia. - Conocer los objetivos y contenidos de la educación sexual. - Adquirir una actitud tolerante, ética y erotofílica, que les permita ofrecer una visión positiva de la sexualidad y respetar toda forma de diversidad. - Trabajar en educación sexual en la escuela
CONTENIDOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Las actitudes, los valores y las normas en educación. - Concepto profesional de sexualidad. - Sexualidad infantil y adolescente. - Modelos de educación sexual. - El trabajo con los padres. - Los objetivos y contenidos de la educación sexual. - Los recursos y las actividades en la educación sexual. - La evaluación en la educación sexual.

Respecto a los años anteriores más próximos, destacan programas como “*Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria*”

elaborado en 2013, que posteriormente fue actualizado en lo que a contenidos se refiere en el año 2017. Dicha propuesta fue impulsada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), elaborada por la Asociación Civil “Gurises Unidos” y la Comisión de Educación Sexual del CEIP ubicados en Uruguay y apoyada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, programa en el cual se busca dar pautas e indicaciones para que los docentes trabajen material escolar referentes a los conceptos a tratar en la infancia y adolescencia, cómo abordar la educación sexual en la escuela, la formación ética y ciudadana y la participación con las familias. Además, en dicho programa también se expone cómo secuenciar los contenidos a tratar y se facilitan varias actividades y recursos relacionados con la educación sexual para llevar al aula.

Por otro lado, en el año 2021 la revista Healthcare publicó el artículo “Primary School Teacher’s Perspective of Sexual Education in Spain. A Qualitative Study (“La perspectiva de los maestros de la escuela primaria sobre la educación sexual en España. Un estudio cualitativo”), en el cual se presentaba una investigación realizada en las escuelas españolas para comparar el punto de vista de los maestros ante la educación sexual en la escuela. Para ello, fue diseñado un estudio cualitativo descriptivo en el que se entrevistó a alrededor de cincuenta maestros. En dichas entrevistas, se abordaron temas como el enfoque integral de la educación sexual, las barreras que esta presentaba para ser llevada a las aulas y los inconvenientes que podían surgir en base al miedo o desinformación de las familias. La conclusión a la que llegaron los investigadores ponía de manifiesto la diversidad de opiniones y perspectivas que existían dentro del profesorado para impartir clases de educación sexual en las escuelas y el miedo o reparo ante la posible reticencia de los padres para que sus hijos recibieran este tipo de contenidos durante la educación primaria.

Sin embargo, resulta difícil hacer alusión a programas de intervención o planes de acción recientes relativos a la educación sexual para ser puestos en práctica en la etapa de Educación Primaria debido a que en los últimos años no han sido diseñados proyectos de esta índole que pongan su principal foco de atención en la educación sexual previos a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

2.5. La importancia de la colaboración con las familias

En la educación de los niños y las niñas, el docente se considera como un actor y transformador de las comunidades, donde tienen la capacidad de intervenir en los procesos sociales. Por otro lado, la familia también es un agente socializador y orientador en la educación de sus hijos e hijas. Es por ello, que la articulación de la familia en el contexto escolar es fundamental para potenciar el desarrollo íntegro de los niños y niñas (Ferrer, 2019).

Uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la educación sexual es la colaboración de las familias y la escuela, debido a la gran influencia que ejercen los padres en el aspecto afectivo sobre los niños (López, 2005). El papel de la familia es de vital importancia durante de todo el proceso educativo de niños y niñas en las diferentes etapas evolutivas tanto como referentes en el tema como fuentes de información y comunicación sobre aquellas posibles cuestiones que planteen los infantes (García, 2011).

Los padres deben ser conscientes del derecho que tienen sus hijos para acceder a la educación sexual, tanto desde el ámbito familiar o como el ámbito escolar. No debe contemplarse negar al niño dicha ayuda o conocimientos, o de hecho oponerse a la posible educación de esta índole que se vaya a impartir en la escuela (García, 1997; López, 2005). Sin embargo, se encuentra entre los numerosos problemas de la familia, el hecho de afrontar las enseñanzas de Educación Sexual, como una parte más del desarrollo y educación integral del niño (Puerto, 1997).

Por otro lado, las familias también tienen el derecho de que sus hijos sean educados en actitudes, conocimientos, valores y ética en este tipo de educación, ya que la escuela es considerada un espacio perfecto para adquirir conocimientos, destrezas, actitudes, valores y normas que pongan en primer plano a la salud, de manera que se logre un proceso de enseñanza-aprendizaje estructurado, secuenciado y significativo (López, 2005).

De este modo, es imperativo que los padres y la escuela colaboren bajo la responsabilidad de educar al niño tanto en este aspecto como en todos los demás. La escuela tiene la obligación de escuchar a las familias, proporcionarles información y resolver cualquier tipo de duda que se plantee, y los padres deben ofrecer ayuda, conocimientos y

experiencias personales a sus hijos cuando estos lo necesiten, siempre desde el afecto y adquiriendo una postura comprensiva (García, 1997; López, 2005; Rodríguez, Vicuña y Zapata, 2021).

López, propone en su libro *La educación sexual*, una serie de propuestas que enriquecerían la colaboración escuela-familia, tanto desde el rol del centro escolar como el rol de la familia (López, 2005):

Tabla 4.

Propuestas para la mejora de la colaboración familia-escuela.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA	
DESDE LAS FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las sesiones de trabajo en las que sean invitados y convocados - Transmitirle a los hijos e hijas el agrado porque reciban educación sexual en la escuela - Preguntar a los hijos e hijas de vez en cuando sobre cómo se desarrolla el programa - Responder siempre a las preguntas de los hijos/a sobre el programa - Ayudar a los hijos a hacer alguna de las tareas que se mandan sobre lo tratado en clase - Si los hijos son pequeños, leer algún libro de educación sexual con ellos o ver algún video - Mantener el contacto con los educadores - Aceptar la colaboración que los educadores soliciten

DESDE LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar problemas e interpretaciones erróneas - Tener en cuenta que la mayor parte de los problemas, en relación con la educación sexual, tienen su origen en errores educativos o interpretaciones inadecuadas que se transmiten de unos a otros y se van sobredimensionando - Colaborar con el programa de educación sexual, acudiendo los padres a las sesiones conjuntas y siguiendo las indicaciones sobre colaboración que se les pidan - Mejorar la Educación Sexual, que se hace en las familias, contestando a las preguntas mejor, tomando conciencia de que son un modelo para los hijos, aprendiendo a afrontar situaciones que les parecen embarazosas, etc. - Mejorar la propia sexualidad trabajando temas que sean de interés para la pareja, no solo para la educación de los hijos.
-------------------------	--

De este modo, es necesario promover espacios como la escuela, en la que la familia se sienta colaboradora y tenga un lugar privilegiado en el desarrollo del niño/a, abordando la educación afectivo-sexual y reconociendo la importancia de las historias, las prácticas, los discursos, las emociones y las capacidades que pueden integrar las familias (Rodríguez, Vicuña y Zapata, 2021).

3. PROPUESTA DE EDUCACIÓN SEXUAL: “*SER QUERIDO Y SABER QUERER*”

3.1. Justificación

La propuesta de acción que se presenta a continuación, llamada “*Ser querido y saber querer*”, busca el trabajo de la educación sexual en todos los ciclos de Educación Primaria. La propuesta está inspirada y desarrollada a partir de toda la información, propuestas y contenidos propuestos por todas las organizaciones reconocidas, especialistas, docentes y psicólogos mencionados anteriormente, en especial la UNESCO, López y Barragán-Medero.

De este modo, ha sido diseñada para ser puesta en práctica en el área de Valores Sociales y Cívicos, la cual busca la adquisición de valores para encaminar a las personas hacia un mayor grado de autonomía, responsabilidad y solidaridad, a partir de una capacidad de pensamiento crítico, creativo y reflexivo. En concreto, se abarcan contenidos relativos al primer bloque (sobre aspectos de identidad y dignidad de la persona) y al segundo (relativo a la comprensión y respeto en las relaciones interpersonales a través del desarrollo de habilidades sociales y comunicativas para la relación con los demás). En el Anexo 3 se puede apreciar una tabla de los contenidos a tratar relativos según el bloque de contenidos de la ley y en relación a los cursos en los que se pone en práctica cada Unidad Didáctica.

“*Ser querido y saber querer*” se puede enmarcar dentro de un modelo de aplicación biográfico y profesional, el cual basa su educación sexual en conocimientos y saberes científicos reconocidos y comprobados, promoviendo el bienestar, la salud, la calidad de vida y el acceso a la información para poder desarrollar una sexualidad sana y libre a lo largo de la vida. Las actividades diseñadas para esta propuesta buscan la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes tolerantes, valores, ética, igualdad de género, el placer consentido y la responsabilidad en las relaciones. También se ha considerado necesario el apoyo y colaboración con las familias para el programa.

Dicho programa está formado por un total de tres Unidades Didácticas, las cuales han recibido cada una el nombre de un color primario. De este modo, el proyecto “*Ser querido y saber querer*” contaría con la Unidad Didáctica 1: “MAGENTA”, diseñada para llevarse

a cabo en 2º de Educación Primaria; la Unidad Didáctica 2: “CIAN”; realizada para ponerse en práctica en 4º de Educación Primaria; y la Unidad Didáctica 3: “AMARILLO”, diseñada para llevarse a cabo en el último curso de Educación Primaria). Todas las Unidades Didácticas las cuales a su vez están formadas por un total de nueve sesiones de una hora y puestas a cabo en la sesión de tutoría semanal. Los contenidos de cada unidad en cuestión se pueden apreciar en el apartado “3.2. Objetivos y contenidos” situado en la página 40.

Las Unidades Didácticas deben aplicarse en los cursos mencionados ya que estas han sido desarrolladas en función del nivel de desarrollo del alumnado, y se aprecian diferencias de dificultad y nivel de una a otra en función del curso para el que están pensadas.

3.2. Objetivos y contenidos

La propuesta que se presenta a continuación ha sido desarrollada para cumplir los siguientes objetivos:

- Ofrecer una propuesta de educación sexual de manera secuenciada, estructurada y cohesionada desde los siete a los doce años.
- Normalizar la sexualidad como parte del desarrollo humano y social.
- Trabajar la sexualidad desde el plano biológico y psicológico con el alumnado.
- Educar en conductas responsables en el ámbito de la sexualidad que ofrezcan el bienestar en el alumnado.
- Prevenir situaciones insalubres física y psicológicamente como la maternidad/paternidad precoz, las ITS, el abuso y la violencia sexual.

Los contenidos que se pretenden abarcar con la presente propuesta se encuentran agrupados en los siguientes bloques de contenido, numerados del siguiente modo:

1. La autoestima y la comunicación.
2. El cuerpo humano y su desarrollo.
3. Las relaciones de amistad y amorosas.
4. La familia.
5. La reproducción.
6. Las relaciones sexuales: sexualidad, conducta y respuesta sexuales.
7. Salud sexual y reproductiva.
8. La violencia, el abuso y la seguridad.
9. La igualdad de género: prevención de las desigualdades y tolerancia cero.

Todos los bloques en cuestión son trabajados en cada una de las Unidades Didácticas, siempre adaptados en dificultad y contenidos para el alumnado con el que se está trabajando. Conforme el programa avanza y con él las Unidades Didácticas, se puede apreciar una profundización, ampliación y elevación de la dificultad respecto a los contenidos tratados. A continuación, se puede apreciar en la Tabla 5 los contenidos esenciales de los que se compone cada unidad:

Tabla 5.

Bloques de trabajo y contenidos del programa “Ser querido y saber querer”.

“SER QUERIDO Y SABER QUERER”			
Bloque de trabajo	Contenidos		
	U.D. 1 “MAGENTA” (2º curso de Educación Primaria)	U.D. 2. “CIAN” (4º curso de Educación Primaria)	U.D. 3 “AMARILLO” (6º curso de Educación Primaria)
BLOQUE 1: La autoestima y la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - La autoestima y autoconcepto 	<ul style="list-style-type: none"> - La autoestima y el autoconcepto - Herramientas comunicativas para expresar aceptación o rechazo 	<ul style="list-style-type: none"> - La autoestima y el autoconcepto - Herramientas comunicativas para expresar aceptación o rechazo frente a diferentes situaciones. - La toma de decisiones
BLOQUE 2: El cuerpo humano y su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Las características anatómicas de cada cuerpo teniendo en cuenta el sexo y la edad de cada persona o niño/a - La tolerancia y respeto hacia todos los cuerpos 		
BLOQUE 3: Las relaciones de amistad y amorosas	<ul style="list-style-type: none"> - La amistad y el amor - Las relaciones basadas en la comprensión, el respeto, la tolerancia y la comunicación - La orientación sexual 		
BLOQUE 4: La familia	<ul style="list-style-type: none"> - Los diferentes tipos de familias - La familia como un pilar fundamental de cariño y apoyo en la vida del niño 	<ul style="list-style-type: none"> - Los diferentes tipos de familias - La familia como un pilar fundamental de cariño y apoyo en la vida del niño - La familia como apoyo ante situaciones de violencia y/o abuso. 	

BLOQUE 5: La reproducción	<ul style="list-style-type: none"> - Las partes del cuerpo en función del sexo 	<ul style="list-style-type: none"> - Las partes del cuerpo involucradas en la reproducción - Los gametos sexuales - La menstruación 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de reproducción - El embarazo y el parto - La menstruación
BLOQUE 6: Las relaciones sexuales: sexualidad, conducta y respuestas sexuales	<ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus cambios - La normalización de la curiosidad del niño/a frente al cuerpo, la sexualidad y la reproducción 	<ul style="list-style-type: none"> - La pubertad - La normalización de la curiosidad del niño/a frente al cuerpo, la sexualidad y la reproducción 	<ul style="list-style-type: none"> - La pubertad y sus cambios físicos y emocionales - La adolescencia - La normalización de las muestras de cariño y afecto a través del contacto en la intimidad - Las respuestas sexuales físicas a estimulaciones físicas o mentales
BLOQUE 7: Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> - El embarazo como un proceso natural biológico y panificable - Los signos de embarazo 	<ul style="list-style-type: none"> - El embarazo como un proceso natural biológico y panificable - Los signos y características básicas del embarazo 	<ul style="list-style-type: none"> - El embarazo como un proceso natural biológico y panificable - Las ITS - Los métodos de anticoncepción como una herramienta segura y fiable
BLOQUE 8: La violencia, el abuso y la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - La violencia - La toma de decisiones - La propiedad de cuerpo de uno mismo 	<ul style="list-style-type: none"> - El abuso sexual - La toma de decisiones - La propiedad de cuerpo de uno mismo 	<ul style="list-style-type: none"> - La violencia y el abuso sexual - La propiedad de cuerpo de uno mismo - Prevención ante la violencia y el abuso sexual
BLOQUE 9: La desigualdad de género: prevención y tolerancia cero	<ul style="list-style-type: none"> - La desigualdad de género. - Los estereotipos de género. - La violencia de género - Prevención frente a situaciones de violencia de género 		

3.3. Competencias

En relación con la contribución al desarrollo de las competencias clave y teniendo en cuenta que las Unidades Didácticas en cuestión han sido diseñadas con el fin de ponerse en práctica en la asignatura de Valores Sociales y Cívicos. Son varias las competencias clave trabajadas, aunque aquella que cobra especial relevancia es la *Competencia social y cívica*.

Se contribuye directamente al desarrollo de dicha competencia con el proyecto “*Ser querido y saber querer*”, el cual tiene como objetivo preparar al alumnado para formar parte activa y positivamente en la sociedad y ser capaz de enfrentarse a tomas de decisiones o conflictos, en este caso relativos a la educación sexual.

Además, se vuelve un objetivo principal el sentimiento de pertenencia a una sociedad concreta, la que, al igual que todas, presenta peculiaridades y aspectos culturales significativos que dan sentido a la conducta de los individuos que la forman.

De esta manera, se busca que el alumnado trabaje activamente el desarrollo tanto interpersonal como intrapersonal, siendo capaz de desarrollar un autoconcepto positivo, gestionar emociones, regular su propia conducta, preocuparse por su salud física y mental, reconocer y actuar ante situaciones de desigualdad y/o malos tratos, etc.

Por otro lado, también se trabajan transversalmente las siguientes competencias clave

- *Competencia social y cívica*
- *Competencia en comunicación lingüística*
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*
- *Competencia aprender a aprender*
- Competencia digital

Para observar un análisis más detallado de cada una de ellas en relación al proyecto expuesto, consultar Anexo 4.

3.4. Metodología

“*Ser querido y saber querer*” es un proyecto para el trabajo de la educación sexual en las aulas perteneciente al modelo biográfico y profesional. De esta manera, se ha desarrollado en base a conocimientos y saberes demostrados de carácter científico, que buscan una educación para la salud para situar a los niños y niñas en un estado de bienestar y calidad, teniendo acceso a información y medios para que estos puedan disfrutar a lo largo de toda su vida de una sexualidad libre y sana. Las actividades y dinámicas que se plantean tienen como objetivo la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, ética, tolerancia, igualdades de género, placer consentido y consensuado y responsabilidad relacional.

También se busca el apoyo familiar para que sean partícipes y conscientes del proyecto que posibilita al centro, de manera que este pueda resolver dudas, preocupaciones, responder ante peticiones, etc., desde una perspectiva comprensiva y responsable.

Las metodologías escogidas para la puesta en práctica de las actividades que plantean las Unidades Didácticas han sido seleccionadas con el fin de que el logro de objetivos se alcance de manera óptima. Concretamente, podemos señalar el trabajo cooperativo, basado en el desarrollo de actividades que requieran de un equipo o un grupo para lograr el éxito; el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); el *flipped classroom*, que consiste en invertir algunos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera que acciones que normalmente ejecutaría el maestro o maestra las ponga en práctica el alumnado; o el *role playing*, de manera que los alumnos y alumnas simulen situaciones a través de diferentes roles o personajes.

3.5. Secuenciación de sesiones y actividades

Cada una de las Unidades Didácticas pertenecientes al proyecto “*Ser querido y saber querer*” está formada por nueve sesiones con una duración de 60 minutos cada una. Cada sesión abarca uno de los nueve bloques de contenidos diferentes que se proponen (para ver los bloques de contenidos en cuestión consultar el apartado 3.2. Objetivos y contenidos situado en la página 40). De esta manera, todos los temas son tratados en cada uno de los cursos en los que se desarrollan las unidades. Como ejemplo, a continuación

podemos ver parte de la secuenciación de contenidos relativa a cada Unidad Didáctica a través de la Tabla 6, Tabla 7 y Tabla 8.

Tabla 6.

Secuenciación de las sesiones de la Unidad Didáctica 1: "MAGENTA"

UNIDAD DIDÁCTICA 1: "MAGENTA" (2º curso)			
Sesión	1	2	3
Duración	60'	60'	60'
Bloque de contenidos	1	2	3
Organización	Gran grupo	Gran grupo	Gran grupo
Instrumentos de evaluación	Observación directa Registro anecdótico	Observación directa Registro anecdótico	Observación directa Registro anecdótico
Material	Espejo	No se necesita material	Globo, material de dibujo

Tabla 7.

Secuenciación de las sesiones de la Unidad Didáctica 2: "CIAN"

UNIDAD DIDÁCTICA 2: "CIAN" (4º curso)			
Sesión	4	5	6
Duración	60'	60'	60'
Bloque de contenidos	4	5	6
Organización	Gran grupo	Gran grupo	Gran grupo Pequeños grupos
Instrumentos de evaluación	Diario del alumno/a Registro anecdótico Observación directa	Diario del alumno/a Registro anecdótico Observación directa	Diario del alumno/a Registro anecdótico Observación directa
Material	Material de escritura, material de dibujo y cartulinas.	Material de escritura "La Reproducción Humana Videos Educativos para Niños" Cuestionario <i>Kahoot!</i>	Material de escritura Guiones teatrales

Tabla 8.

Secuenciación de las sesiones de la Unidad Didáctica 3: “AMARILLO”

UNIDAD DIDÁCTICA 3: “AMARILLO” (6º curso)			
Sesión	7	8	9
Duración	60’	60’	60’
Bloque de contenidos	7	8	9
Organización	Gran grupo, dos grandes grupos	Gran grupo	Gran grupo
Instrumentos de evaluación	Diario del alumno/a Registro anecdótico Observación directa	Diario del alumno/a Registro anecdótico Observación directa	Diario del alumno/a Registro anecdótico Observación directa
Material	Material de escritura y fotografías de métodos anticonceptivos	Material de escritura material de escritura y vídeo “No es Normal Día Internacional Contra la Violencia de Género”	Cuestionario sobre la desigualdad de género, material de escritura

Por otro lado, para las Unidades Didácticas “CIAN” y “AMARILLO”, destinadas respectivamente a los cursos de 4º y 6º de Educación Primaria y en las que la gran mayoría de los estudiantes dominan el proceso de lectoescritura, se lleva a cabo una dinámica diaria la cual consiste en establecer desde la primera sesión, un buzón en el que anónimamente los alumnos pueden escribir dudas, sugerencias o preguntas en un trozo de papel. El buzón se abre al inicio de cada una de las sesiones de trabajo para resolver las cuestiones que plantean los estudiantes.

A continuación, se pueden apreciar como ejemplo, nueve sesiones desarrolladas sobre los diferentes bloques de contenido (las tres primeras pertenecientes a la primera Unidad Didáctica “MAGENTA”, diseñadas para el 2º curso de Educación Primaria, las tres segundas pertenecientes a la Unidad Didáctica “AMARILLO”, diseñadas para el 4º curso de Educación Primaria a la segunda y las tres últimas pertenecientes a la Unidad Didáctica “CIAN”, para el 6º curso de Educación Primaria), desde la Tabla 9 a la Tabla 17.

Tabla 9.

Sesión 1 de la Unidad Didáctica “MAGENTA” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: “MAGENTA”	
Nº de sesión: 1	Bloque de contenido 1: La autoestima y la comunicación.
Curso: 2º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: espejo
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la autoestima y el autoconcepto. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>En primer lugar, el especialista comienza comentándole al alumnado que todas las personas somos diferentes e importantes. Además, este explica que todos tenemos defectos y virtudes que nos hacen especiales dando un ejemplo de sí mismo, como “soy muy divertido/a” y “a veces me distraigo con facilidad”.</p> <p>Después, se coloca un espejo en una de las paredes del aula y los alumnos se posicionan formando una fila detrás de este. Uno por uno, tienen que mirarse en el espejo durante unos segundos y contarle a los demás algo positivo que ven de sí mismos.</p> <p>Tras esto, se iniciará el juego de “Las estrellas”. Por turnos, todos los compañeros deberán decir cualidades positivas del compañero que tienen a su derecha. Cada vez que se diga un cumplido, la clase ganará una estrella. El objetivo del juego es obtener la máxima cantidad de estrellas posibles. El especialista puede establecer un número concreto de estrellas al que llegar para ganar un premio, el cual puede ser por ejemplo, escuchar una canción que los alumnos elijan.</p> <p>Finalmente, se realiza una puesta en común acerca de todo lo vivenciado, dando la oportunidad a todos los estudiantes que lo deseen de comentar sus sensaciones, emociones, opiniones, etc., de lo tratado en la sesión.</p>	
<p>Evaluación: registro anecdótico y valoración de la puesta en común</p>	

Tabla 10.

Sesión 2 de la Unidad Didáctica “MAGENTA” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: “MAGENTA”	
Nº de sesión: 2	Bloque de contenidos 2: El cuerpo humano y su desarrollo
Curso: 2º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: no se necesita material complementario
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender que todos los cuerpos son diferentes. - Entender que todos los cuerpos son naturales y deben ser respetados. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Para comenzar la sesión se pedirá a un alumno y a una alumna voluntarios. Por turnos, se les pedirá que describan su cuerpo a cada uno. Una vez hayan acabado, se le preguntará al resto de los alumnos si los dos cuerpos son iguales y por qué.</p> <p>Después, el alumnado deberá pensar en dos personas cercanas de sexo masculino y femenino y se les preguntará si el cuerpo de dichas personas es igual que el del alumno y alumna voluntarios. Al llegar a la conclusión de que son diferentes, se pasará a explicar al alumnado que el cuerpo de cada persona cambiará conforme avancen los años, por ejemplo: <i>“Juan ahora no tiene pelo en la cara, pero dentro de unos años podría tener barba y bigote”</i>.</p> <p>Para acompañar la explicación, se le mostrará al alumnado varios dibujos del cuerpo humano desde el nacimiento hasta la adultez. Una vez se hayan visto todas las imágenes, se le preguntará a los alumnos y alumnas qué cambios han visto conforme avanzaban los dibujos.</p> <p>Por último, se le preguntará al alumnado si hay algún cuerpo mejor o más bonito que otro. Si se diese el caso de que algún alumno o alumna respondiese que sí, se le preguntaría por qué y se intentaría dialogar con él para que comprendiese que todos los cuerpos son válidos, desarrollan los mismos procesos y tienen derecho a ser respetados. Finalmente, se realiza una puesta en común acerca de todo lo vivenciado.</p>	
Evaluación: registro anecdótico y valoración de la puesta en común	

Tabla 11.

Sesión 3 de la Unidad Didáctica “MAGENTA” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: “MAGENTA”	
Nº de sesión: 3	Bloque de contenidos 3: “Las relaciones de amistad y amorosas”
Curso: 2º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: globo, material de dibujo.
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender que los amigos y amigas son un pilar de apoyo. - Diferenciar entre las relaciones de amistad y amorosas. - Comprender que todos somos libres de amar a quien queramos. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>En primer lugar, se proporciona un globo a toda la clase. Se propone el reto de que el globo no caiga al suelo en un minuto, intentando que todos los alumnos golpeen el globo al menos una vez. Una vez conseguido el reto, se pregunta a los niños y niñas si hubiera sido más fácil conseguir el reto solos o con ayuda de los compañeros.</p> <p>Después, se pide a los alumnos que dibujen a uno de sus amigos/as en un folio aparte. Una vez acabados los dibujos se le pregunta al alumnado por niño/a dibujado y se les pide que cuenten al resto de la clase a qué juegan con ellos, qué les gusta de ellos, si son importantes para ellos, cómo se sentirían si no estuvieran, etc.</p> <p>Más adelante, se pide al alumnado si saben lo que es el amor y si hay diferentes tipos de amor. Luego, se explica la diferencia entre el amor como amigos y como pareja, por ejemplo, el que existe entre madres y padres. Se explica al alumnado que el amor es un sentimiento positivo y que si por ejemplo un amigo, dice algo o hace algo que nos hace daño, debemos decírselo y defendernos, contándolo a los maestros/as para que no ocurra más. Se pide al alumnado que haga otro dibujo de lo que el o ella considera una pareja amorosa. Se analizan los dibujos una vez terminados y se comentan, se explica que un chico puede enamorarse de otro chico, una chica o ambos y es válido, y que por el contrario una chica puede querer a un chico, a otra chica o ambos y también es válido. Finalmente, se realiza una puesta en común acerca de todo lo vivenciado</p>	
Evaluación: registro anecdótico y valoración de la puesta en común	

Tabla 12.

Sesión 4 de la Unidad Didáctica “CIAN” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: “CIAN”	
Nº de sesión: 4	Bloque de contenidos 4: “La familia”
Curso: 4º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: material de escritura, material de dibujo y cartulinas.
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer que existen diferentes tipos de familias. - Entender la familia como un pilar fundamental de apoyo y cariño. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Antes de comenzar la sesión se abre el buzón de dudas y estas se resuelven para toda la clase, después da comienzo la sesión.</p> <p>Para iniciar la sesión, se pregunta al alumnado qué es una familia y cómo se forma. Después, se pide a los estudiantes que individualmente realicen un dibujo de su familia y pongan el nombre debajo de cada miembro que dibujen. Una vez hayan dibujado todos los alumnos a su familia, se recogen todos los dibujos. Se toman todos los dibujos uno por uno y cada alumno explica quién o quienes forman su familia. Una vez cada alumno explica su dibujo, lo pega en la pared del aula, de manera que todos acaben siendo pegados juntos a modo de mural.</p> <p>Después, se le proporciona a cada alumno un trozo de cartulina rectangular y se pide a los estudiantes que escriban en él algo bueno (que no sea de carácter material) que les proporciona su familia, por ejemplo “amor” o “apoyo”. Tras ello, el o la especialista recoge todas las cartulinas y las lee en voz alta a medida que las pega alrededor de los dibujos.</p> <p>Finalmente, grupalmente se contestan a una serie de preguntas que se proporcionan al alumnado como “¿existe un solo modelo de familia?”, “¿hay dos familias iguales?”, “¿hay familias que por ser diferentes son mejores o peores?”, “¿tener una familia que me quiere es fundamental?”, etc.</p>	
Evaluación: diario personal, registro anecdótico y valoración de la puesta en común	

Tabla 13.

Sesión 5 de la Unidad Didáctica “CIAN” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: “CIAN”	
Nº de sesión: 5	Bloque de contenidos 5: “La reproducción”
Curso: 4º curso	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: vídeos " <i>La Reproducción Humana / Videos Educativos para Niños</i> " y " <i>La menstruación es una función natural de nuestro cuerpo</i> "
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender qué es la reproducción. - Conocer qué partes del cuerpo están involucradas en la reproducción. - Conocer los gametos sexuales masculinos y femeninos. - Introducir el concepto de menstruación. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Antes de comenzar la sesión se abre el buzón de dudas y estas se resuelven en común.</p> <p>Para comenzar, se ha pedido previamente al alumnado que el día anterior hayan visionado en casa un vídeo acerca del tema tomado de "<i>La Reproducción Humana / Videos Educativos para Niños</i>" de <i>Happy Learning</i>. Se pide a tres alumnos voluntarios para que expliquen con sus palabras de que trataba el vídeo, el cual se vuelve a visionar en clase tras las explicaciones del alumnado. Después, se pide al alumnado que escriba en un papel de manera anónima o no, lo que más le ha sorprendido o gustado del vídeo y algo que no haya quedado resuelto del todo o alguna duda surgida. Una vez escritos todos los papeles se leen en voz alta para poder comentar aquellos aspectos sin resolver.</p> <p>Para introducir el concepto de menstruación, se pregunta en primer lugar acerca de la menstruación y se realizan preguntas tales como “¿una niña puede ir a la piscina si tiene la regla?”, para desmentir toda aquella información que sea incorrecta. Después, el alumnado visiona el vídeo "<i>La menstruación es una función natural de nuestro cuerpo</i>" de UNICEF Bolivia y se comenta en grupo. Finalmente, se realiza un cuestionario <i>Kahoot!</i>, con preguntas de todo lo tratado en la sesión.</p>	
<p>Evaluación: diario personal, registro anecdótico y valoración de la puesta en común y el cuestionario <i>Kahoot!</i></p>	

Tabla 14.

Sesión 6 de la Unidad Didáctica “CIAN” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: “CIAN”	
Nº de sesión: 6	Bloque de contenidos: Las relaciones sexuales: sexualidad, conducta y respuestas sexuales
Curso: 4º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario 6: material de escritura, guiones teatrales
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer qué es la pubertad - Hablar de la curiosidad del niño/a en relación al cuerpo, la sexualidad y la reproducción como un proceso normal. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Antes de comenzar la sesión se abre el buzón de dudas y estas se resuelven para toda la clase, después da comienzo la sesión.</p> <p>En primer lugar, se realizan grupos de cinco o seis alumnos y se reparte el mismo guion de teatro a cada grupo con la intención de realizar la técnica de <i>role playing</i>. La obra a representar cuenta la historia de un profesor/a que explica a su alumnado qué es la pubertad y los cambios que se experimentan durante la época, mientras varios alumnos extrañados realizan preguntas acerca del proceso y cuentan ideas confusas que se aclaran conforme avanza la obra. Se proporcionan unos minutos al alumnado para prepararse el guion y asignar personajes, ya que luego todos los grupos expondrán su trabajo.</p> <p>Después, se habla de la curiosidad de los niños y niñas acerca del cuerpo, la sexualidad y la reproducción, desde una postura natural y tranquilizadora. De hecho, se les insta a que escriban de manera anónima a cada uno, alguna duda que haya podido surgir y que todavía no haya sido resuelta o por el contrario, sobre aspectos que susciten mucha curiosidad al alumno/a. Después, se recogen todos los papeles y se comentan.</p>	
Evaluación: diario personal, registro anecdótico y valoración de la puesta en común	

Tabla 15.

Sesión 7 de la Unidad Didáctica “AMARILLO” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: “AMARILLO”	
Nº de sesión: 7	Bloque de contenidos 7: Salud sexual y reproductiva
Curso: 6ª	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: material de escritura, fotografías de métodos anticonceptivos.
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo se da el proceso de reproducción y sus consecuencias. - Conocer que el embarazo puede ser planificado y evitarse. - Descubrir varios métodos anticonceptivos fiables. 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Antes de comenzar la sesión se abre el buzón de dudas y estas se resuelven para toda la clase, después da comienzo la sesión.</p> <p>En primer lugar, se pide al alumnado que escriba en un trozo de papel anónimamente y en cinco minutos, qué sucesos se tienen que dar para que una mujer resulte embarazada y qué señales indicarían que esta lo está. Escritos todos los papeles, se toma a un voluntario/a para que los lea en voz alta.</p> <p>Leídos todos los papeles, se proporciona a los estudiantes la explicación científica pertinente y adaptada al nivel de desarrollo de este. Además, se comenta que el embarazo es un acontecimiento que se puede planificar y evitar a través de métodos anticonceptivos.</p> <p>Se pregunta al alumnado si conoce algún método anticonceptivo y en cuyo caso cuál. Es importante escuchar todos los comentarios (siempre que procedan) del alumnado ya que si no podría darse el caso de que algún alumno o alumna tuviesen una concepción errónea que no se resolviese. Una vez se haya escuchado a todos los alumnos, se presentan una serie de fotografías de varios métodos anticonceptivos (preservativo masculino, preservativo femenino, pastillas anticonceptivas, ligadura de trompas y vasectomía) y se explica brevemente cómo funcionan cada uno.</p>	

Finalmente, se divide a la clase en dos equipos “A” y B”. En primer lugar, se seleccionará a un miembro de cada equipo y se mostrará a cada uno una foto de un método anticonceptivo. Por turnos, cada miembro escogido deberá describir en 30 segundos el método anticonceptivo que le ha tocado sin nombrarlo y sus compañeros deberán adivinarlo, si aciertan antes de que se acabe el tiempo ganarán un punto. Después será el turno del otro equipo y se realizará el mismo procedimiento. Habrá ganado el equipo que más puntos anote en tres rondas. Finalmente, se realiza una puesta en común acerca de todo lo vivenciado

Evaluación: diario personal, registro anecdótico y valoración de la puesta en común

Tabla 16.

Sesión 8 de la Unidad Didáctica “AMARILLO” desarrollada.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: “AMARILLO”	
Nº de sesión: 8	Bloque de contenidos 8: La violencia, el abuso y la seguridad
Curso: 6º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: material de escritura material de escritura y vídeo “No es Normal Día Internacional Contra la Violencia de Género”
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir la violencia y el abuso en cualquier ámbito y su normalización - Comprender qué es el abuso y cómo actuar frente a el 	
<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Antes de comenzar la sesión se abre el buzón de dudas y estas se resuelven para toda la clase, después da comienzo la sesión.</p> <p>Para comenzar, se pide a los alumnos que escriban en un papel un SI o un NO a las siguientes afirmaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se lo que es la violencia y me desagrada cuando la aprecio 2. Se distinguir entre la violencia real y la violencia ficticia que aparece en las películas, videojuegos, libros, cómics, etc. 3. Alguna vez cuando me enfado, considero una opción expresarme a través de la violencia 4. Considero que la comunicación y el diálogo siempre son las mejores herramientas para resolver un conflicto 5. Me he visto involucrado alguna vez en situaciones de violencia <p>Una vez contestadas todas las afirmaciones, se realiza una puesta en común acerca de lo visto y se abre el debate de si la violencia es en alguna ocasión la mejor herramienta para conseguir algo. También se pregunta al alumnado en qué situaciones se puede dar violencia (en la pareja, en la familia, en los amigos).</p> <p>La maestra o el maestro pide al alumnado para sí mismo que piense tres cualidades que le agraden de su cuerpo, después escribe la siguiente frase en la pizarra “Tu cuerpo es tuyo”. Tras ello, invita al alumnado a dar su opinión sobre dicha frase y lanza preguntas</p>	

como “¿quién decide si quiere recibir por ejemplo un beso?”, con el fin de que el alumnado llegue a la conclusión de que es dueño de su cuerpo y las decisiones sobre el mismo. Después, el o la docente explica detalladamente qué es el abuso y a quién deben acudir en caso de que suceda.

Por último, se presenta el vídeo “No es Normal | Día Internacional Contra la Violencia de Género”, el cual habla del peligro de la normalización en la violencia de género. Una vez finalizado el video, se realiza una puesta en común con todos los alumnos y alumnas de lo visto y se explica detalladamente lo que es la violencia de género y el peligro que conlleva.

Evaluación: diario personal, registro anecdótico y valoración de la puesta en común

Tabla 17.

Sesión 9 de la Unidad Didáctica “AMARILLO” desarrollada

UNIDAD DIDÁCTICA 3	
Nº de sesión: 9	Bloque de contenidos: La igualdad de género: prevención de las desigualdades y tolerancia cero.
Curso: 6º	
Espacio: aula de referencia	Material necesario: cuestionario sobre la desigualdad de género, material de escritura
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las desigualdades de género. - Comprender qué son los estereotipos de género. - Comprender qué es la violencia de género y concienciar sobre su peligro 	
Desarrollo de la sesión: <p>Antes de comenzar la sesión se abre el buzón de dudas y estas se resuelven para toda la clase, después da comienzo la sesión.</p> <p>Para comenzar, se entrega un cuestionario al alumnado para trabajar las desigualdades de género dentro de la familia y el amor (el cuestionario ha sido seleccionado a partir del Plan de Igualdad expuesto por el CEIP Victoria Díez, consultar en Anexo 5). Una vez se han completado todos los cuestionarios, se realiza una puesta en común de los resultados obtenidos y se da pie a debate para que los alumnos puedan comentar su postura. La maestra o el maestro realizará las anotaciones y comentarios pertinentes que redireccionen al alumnado hacia la reflexión de sus respuestas y la igualdad de género.</p> <p>Después, se pide al alumnado que de un género a las siguientes profesiones: médico/a, ingeniero/a, mecánico/a, enfermero/a, profesor/a, policía, futbolista, niño/a, piloto y bombero. Una vez acabe el alumnado, se explica lo que son los estereotipos de género y se le pregunta si tras la explicación, cambiarían alguna de sus respuestas y por qué, con el fin de abrir un debate en el aula sobre el tema tratado.</p>	
Evaluación: diario personal, registro anecdótico y valoración de la puesta en común	

3.6. Evaluación

Con el fin de conocer los conocimientos de los que parte el alumnado, cómo estos se desarrollan a medida que avanza la propuesta y hasta qué nivel de conocimientos se ha logrado llegar, es una condición necesaria realizar una evaluación en tres momentos diferentes, de manera que se realice una evaluación inicial, procesual y final.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la entrevista, un diario que deberá escribir el alumno después de cada sesión y el registro anecdótico, de manera que se evaluará cualitativamente al alumnado a partir de las respuestas que los estudiantes desarrollen a través de dichos instrumentos.

1. *Cuestionarios Ad hoc*, los cuales han sido desarrolladas para realizar al alumnado con el que se va a trabajar, deberán ser puestas en práctica en dos momentos diferentes, antes de desarrollarse todas las sesiones que plantea cada Unidad Didáctica y posteriormente al finalizarse esta. Además, estas tienen la finalidad de desarrollarse de manera individual y a través de preguntas que permiten a los alumnos y alumnas dar una respuesta abierta. Es conveniente añadir que las preguntas seleccionadas para cada curso serán diferentes y adecuadas al nivel de desarrollo del alumnado. Por otro lado, tanto el cuestionario inicial como el final tendrán el mismo formato, de manera que permitan la comparación de resultados entre ambas y pueda apreciarse cómo y en qué nivel han aumentado los conocimientos del alumnado.

Cabe añadir que, debido al nivel de lectoescritura del alumnado de 2º curso, se considera necesario leer el cuestionario a cada alumno y alumna de manera individual y que estos lo completen de manera oral delante del maestro o maestra.

Las preguntas escogidas para los cuestionarios han sido seleccionadas a partir de la obra *La educación sexual* (López, 2005) y *Las teorías sexuales infantiles, la información sexual y las teorías implícitas de los adultos sobre sexualidad y educación sexual: bases para el diseño curricular de la educación sexual en el ciclo medio de la E.G.B* (Barragán-Medero, 1988). Dichas preguntas pueden apreciarse en el Anexo 6.

2. Diario. Respecto al diario, se trabajará de manera que finalizada cada sesión el alumno deberá escribir acerca de la misma. El contenido de este es de carácter libre, por lo que los estudiantes pueden escribir las emociones o sentimientos que les ha suscitado un tema concreto, concepciones erróneas que antes tenían, pueden realizar anotaciones, esquemas, dibujos, etc. Los diarios se recogerán cada tres sesiones para llevar un control continuo de las experiencias que están viviendo los alumnos y alumnas.

3. Registro anecdótico para anotar aquellos aspectos más relevantes que han surgido durante la sesión respecto a un tema, uno o varios alumnos, etc.

Excepcionalmente y debido al nivel de lectoescritura que posee el alumnado en el segundo curso de primaria, para la evaluación procesual de la Unidad Didáctica 1: “MAGENTA”, no se llevará a cabo el uso del diario del alumno, sino que este será sustituido por la observación directa y un debate o puesta en común final en el que los estudiantes podrán relatar su experiencia, conocimientos nuevos y sensaciones de manera oral.

Por otro lado, y con el fin poder realizar una evaluación del programa, el profesional encargado de impartir las sesiones se apoyará en un diario personal, en el cual sería conveniente apuntar diaria y detalladamente los aspectos más relevantes sucedidos durante la puesta en práctica de cada actividad, como la actitud del alumnado, el interés que ha suscitado en el aula el tema a tratar, etc. Dicho diario se analizará una vez terminada cada sesión con el fin de posibles cambios en las sesiones posteriores y una vez finalice el programa para tener una visión general de cómo ha avanzado este. Además, se realizará una comparación de los resultados obtenidos en los cuestionarios de evaluación de nivel del alumnado, los cuales habrían sido puestos en práctica antes de comenzar el programa y una vez finalizase este.

4. CONCLUSIONES

Actualmente, a pesar de que entidades reconocidas (UNESCO, 2019) han afirmado la necesidad de impartir educación en sexualidad, considerándose esta como un pilar de importancia contextualizado dentro de los derechos humanos por la CDN, ya que esta supone la enseñanza basada en metodologías que valoren positivamente el trabajo emocional de aspectos como la igualdad de género, las relaciones saludables o las ITS, todavía existen inconcreciones legislativas que dificultan la puesta en práctica de clases de educación sexual (Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2016). De hecho, en el caso de que un niño/a no reciba correctamente las explicaciones o aclaraciones pertinentes en relación a la educación sexual, será más probable que, en lo que se refiere a este ámbito, desarrolle carencias que dificulten su comunicación en el hogar, más exposición y vulnerabilidad ante las ITS, embarazos no deseados, abortos, desigualdades de género, etc. (López, 2005).

Frente a esta necesidad, asociaciones y expertos reconocidos en el área (Barragán-Medero, 1991; López, 2005; UNESCO 2018) han publicado numerosos programas, artículos y libros, en los que se presentan proyectos e indicaciones para trabajar la educación sexual en la escuela. Todos ellos desde la escuela y bajo un modelo de trabajo biográfico y profesional, basado en conocimientos y saberes científicos comprobados que tienen por objetivo principal dotar al niño/a de conocimientos, habilidades, valores, ética, igualdad de género, etc. con el apoyo de la familia. Dicho modelo tiene en cuenta la edad y etapa del desarrollo en la que se encuentra el alumnado y por ello crea bloques de contenido y actividades personalizados para el mismo.

Según lo expuesto, podemos afirmar que, si queremos educar a los niños y niñas de nuestra sociedad en educación sexual, debemos crear y poner en marcha programas reglados desde la etapa escolar. Dichos programas deberían diseñarse teniendo en cuenta el modelo biográfico y profesional, adaptándose siempre al nivel y necesidades del alumnado con el que se está trabajando.

De este modo, podemos concluir que se han cumplido los objetivos iniciales del trabajo expuesto. En primer lugar, se ha podido investigar acerca del estado y los antecedentes la educación sexual, gracias al estudio y análisis de revistas científicas, libros o proyectos

reconocidos en el área. A partir de dicha investigación, se ha podido concluir la falta de formación actual en el área, tanto del alumnado como del profesorado, que dificultan la puesta en práctica de proyectos que buscan la educación sexual y la necesidad de evolucionar hacia propuestas que favorezcan el desarrollo integral del alumno, incluyéndose en el mismo aspectos como la sexualidad sana.

Por otro lado, a partir de expertos reconocidos y sus correspondientes propuestas, ha sido posible el diseño de un proyecto de educación sexual adecuado al nivel de desarrollo en el que se encuentra el niño/a, teniendo en cuenta su edad y etapa de desarrollo cognitivo y afectivo. De esta manera, se han podido presentar contenidos y actividades acompañados de la pertinente metodología para poder enriquecer la formación del alumnado.

Sin embargo, a la hora de realizar el presente trabajo, la ausencia de trabajos e investigaciones en los últimos años ha sido limitadora para actualizar la información expuesta todo lo que se hubiese deseado. De este modo, si queremos formar a los niños y niñas en educación sexual, es necesario realizar un gran trabajo de investigación y poner en práctica propuestas diseñadas con ayuda de profesionales como psicólogos especializados en la infancia. Dichas propuestas deberían ser evaluadas tanto en la fase de diseño, como de manera procesual y final, para poder realizar los cambios pertinentes en la misma y evolucionar hasta lograr proyectos eficaces y eficientes que cumplan los objetivos que estos persigan.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. y Machaca, A., (2019). *Efectividad del programa “MI SOL” para incrementar conocimientos y habilidades de prevención del abuso sexual en estudiantes de primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Peruana Unión. Recuperado de: https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1917/Rosmery_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arranz-Otegui, L. (2014). *La influencia del desarrollo de la creatividad sobre el autoconcepto infantil* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad Internacional de La Rioja. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/2297>
- Barragán-Medero, F. (1991). *La educación sexual: guía teórica y práctica*. Paidós.
- Barragán-Medero, F. (1991). La educación sexual imposible: ¿aprender a ser felices? *Investigación en la escuela*, 14, 87-96. Recuperado de: <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/8689/7676>
- Barragán-Medero, F. (1988). *Las teorías sexuales infantiles, la información sexual y las teorías implícitas en los adultos sobre sexualidad y educación sexual: bases para el diseño curricular de la educación sexual en el Ciclo Medio de la E.G.B.* (Tesis doctoral). Universidad de la Laguna. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4482>
- Barragán-Medero, F. (2008). *Sexualidad, Educación Sexual y Género. Junta de Andalucía*. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/35148.html>

Bejarano, M. y García, B. (2016). La educación afectivo-sexual en España. Análisis de las leyes educativas en el periodo 1990-2016. *Opción*, 13, 757-789. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5844691>

Betina, A. (2010). Las habilidades sociales como recursos para el desarrollo de fortalezas en la infancia. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 10, 231-248. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645350>

Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Morata.

Braga, E. y Alcaide, B. (2010). Una investigación sobre la importancia de la educación afectivo-sexual en las escuelas. 3, 262-279. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202658>

Campo, L. (2013). El desarrollo del autoconcepto en niños y niñas y su relación con la interacción social en la infantil. *Psicogente*. 16, 67-79. Recuperado de: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1470/1455>

Carcedo, J., Fernández-Fuertes, A., Fuertes, A, González, E., Martínez, J, Orgaz, B. y Vicario-Molina, I. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa*, 24, 37-47. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3844427>

- Carrillo, B. (2009). La personalidad infantil. *Innovación y experiencias educativas*, 15, 1-7. Recuperado de: <https://docplayer.es/8762733-La-personalidad-infantil.html>
- Díez, A. (2018). La educación sexual en las leyes educativas españolas. *Educación* 82, 5-8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6464657>
- García, J.A. y Delval, J. (2019). *Psicología del Desarrollo I*. Universidad de Educación a Distancia.
- Freud, S. (2012). *Tres ensayos sobre teoría sexual y otros escritos*. Alianza editorial.
- Fuertes, A. y González, E. (2019) La salud afectivo-sexual de la juventud en España. *Revista de estudios de juventud* 123, 1-255. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/538736>
- García, M. (2011). Programa de Educación Sexual con familias desde Atención Primaria. *Gobierno del Principado de Asturias*. Recuperado de: <http://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/d25f08043443ca12013443e7e0b00635>
- Gutiérrez, F. y Vila J.O. (2015). *Psicología del Desarrollo II*. Universidad de Educación a Distancia. Recuperado de: https://books.google.es/books?id=ivBhCAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=psicologia+del+desarrollo&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=true

García, M. (2009). *Programa de Educación Sexual con familias desde Atención Primaria*. Recuperado de:

<https://www.astursalud.es/documents/31867/539818/Gu%C3%ADa+Programa+de+Educaci%C3%B3n+Sexual+con+Familias+desde+Atenci%C3%B3n+Primaria.pdf/221af82a-fb06-02d2-d026-fd73c0fee66>

Garzón, A., Gavidía, V., Mayoral, O. y Talavera, M. (2016). *Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la escuela*. Recuperado de:

<https://www.uv.es/comsal/pdf/librocomsal.pdf>

Happy Learning Español (21 de enero de 2021). *Reproducción Humana | Videos Educativos para Niños* [Archivo de Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=mFrsphXEQAc>

Iglesias, M. e Ibieta, J. (2012). *Mi Sol. Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa*. *Unicef*. Recuperado de:

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/ff80818144207da80144ac90bbfb021e>

Instituto Andaluz de la Mujer (1995). *Programas de Educación afectiva y sexual. Una técnica de evaluación*. Recuperado de:

<https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/1995/14103126.pdf>

Instituto Asturiano de Administración Pública. (2015). *Material didáctico para la educación sexual en centros de menores*. Recuperado de:

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/a53b7fb3591cf85701594a75a53000c4>

López, F. (1995). *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*. Siglo veintiuno editores.

López, F. (2001). *Educación sexual*. Fundación Universidad-Empresa.

López, F. (2005). *La educación sexual*. Biblioteca Nueva.

López, F. (2005). *La educación sexual de los hijos*. Ediciones Pirámide.

Mano de Santo. (23 de noviembre de 2018). *No es Normal / Día Internacional Contra la Violencia de Género* [Archivo de Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=ieoQuKUxhnM>

Martínez, J., L., González, E., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A. A., Carcedo, R. J., Fuertes, A., y Orgaz, B. Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y futuro. *Magister*, 25, 35-42. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-magister-375-resumen-formacion-del-profesorado-educacion-sexual-S0212679613700057>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad de la educación (LOMCE). *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, 295, 97858-97921. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/inicio.html>

Molina, X. (2020). Etapa de operaciones formales: qué es y cuáles son sus características.

Psicología y Mente. Recuperado de:

<https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapa-operaciones-formales#:~:text=La%20etapa%20de%20las%20operaciones,capacidad%20para%20resolver%20problemas%20hipot%C3%A9ticos>

Montero, V. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Rev Med Chile.* 139, 1249-1252. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/262619142_Educacion_sexual_un_pilar_fundamental_en_la_sexualidad_de_la_adolescencia

Muñoz, V., López, I., Jiménez, I., Ríos, M., Morgado., Román, M., Ridaio, P., Candau, X., Vallejo, R. (2011). *Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de:

<https://issuu.com/cristianpq/docs/manual-de-psicologia-del-desarrollo>

Novales, G. (2017). *Los cuatro años de Hildegart: Reformismo sexual e izquierda revolucionaria a comienzos de la Segunda República* (Trabajo de Fin de Grado).

Universidad del País Vasco, País Vasco.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989 (Estados Unidos). Recuperado de

<https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>

- Peña, E. (2020). *Importancia de la Educación Sexual en la Formación Inicial del Profesorado como inicio en el desarrollo de la tolerancia y la Competencia Social y Cívica en el alumnado de Educación Primaria*. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/107137>
- Pérez, C., y González-Fernández, M. (2014). La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 9, 158-181. Recuperado de <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1150>
- Puerto, C. (1997). La familia, escuela de educación sexual. *Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 15, 51-68. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498357>
- Rodríguez, O. (2007). La educación sexual como preparación del ser humano para la vida. *Revista Avanzada Científica*, 1, 1-9. Recuperado de: <http://avanzada.idict.cu/index.php/avanzada/article/view/160>
- S.A. (2013). El papel de la familia en la educación sexual. *EcuRed*. Recuperado de: https://www.ecured.cu/El_papel_de_la_familia_en_la_educaci%C3%B3n_de_la_sexualidad

Sánchez-Romero, M. (2010). El autoconcepto y la autoestima como valores claves para la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 26, 1-10. Recuperado de: <https://docplayer.es/20955762-El-autoconcepto-y-la-autoestima-como-valores-claves-para-la-educacion.html>

Sande, J.A. (2017). *Educación emocional infantil*. Sincronía JNG editorial, S.L.

UNESCO, ONU Mujeres, ONUSIDA, OMS, UNFPA y UNICEF (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Recuperado de: <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/technical-guidance-sexuality-education/es/>

UNICEF (2017). *La menstruación es una función natural de nuestro cuerpo* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DMSlqinU8w&t=108s>

UNICEF (2015). Convención sobre los derechos del niño. *Unicef*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

UNODC (2021). *Materiales didácticos interactivos para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en Guatemala*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/ropan/es/materiales-didcticos-interactivos-para-prevenir-la-violencia-contra-las-mujeres-y-nias-en-guatemala.html>

Vasquez, M.C. y Londoño, G.N. (2002). *La afectividad* (Tesis doctoral). Universidad del Quindío, Armenia. Recuperado de: <https://bdigital.uniquindio.edu.co/handle/001/5121>

Vázquez, R. y Porto, A. (2020). Temas transversales, ciudadanía y educación en valores: de la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020). *Innovación Educativa*, 30, 113-125. Recuperado de: <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/7092>

6. ANEXOS

Anexo 1. Artículos 19, 24, 29 y 34 de la CDN relacionados estrechamente con la educación sexual y afectiva del niño/a.

Artículo 19	Relacionado con la protección contra los malos tratos, se define que es deber del Estado proteger a los niños de cualquier tipo de malos tratos propiciados desde la familia o desde cualquiera otra persona responsable de su cuidado, además de establecer medidas preventivas al respecto
Artículo 24	Relacionado con la salud y los servicios médicos, los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, el acceso a servicios médicos y de rehabilitación, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. El Estado debe tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de todas aquellas prácticas de origen tradicional que puedan ser perjudiciales para la salud del niño.
Artículo 29	Relacionado con los objetivos de la educación, es competencia del Estado orientar la educación de manera que pueda desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, preparándolo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y ajenos
Artículo 34	Relacionado con la explotación sexual, el niño debe ser protegido de la explotación y abusos sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en pornografía o similares.

Anexo 2. Síntesis de conceptos clave y temas de Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, 2018).

CONCEPTO CLAVE	TEMAS
1. Relaciones	1.1. Familias 1.2. Amistad, amor y relaciones románticas 1.3. Tolerancia, inclusión y respeto 1.4. Compromisos a largo plazo y crianza
2. Valores, derechos, cultura y sexualidad	2.1. Valores y sexualidad 2.2. Derechos humanos y sexualidad 2.3. Cultura, sociedad y sexualidad
3. Como entender el género	3.1. Construcción social del género y de las normas de género 3.2. Igualdad, estereotipos y prejuicios de género 3.3. Violencia de género
4. La violencia y la seguridad personal	4.1. Violencia 4.2. Consentimiento, privacidad e integridad física 4.3. Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC)
5. Habilidades para la salud y el bienestar	5.1. Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual 5.2. Toma de decisiones 5.3. Habilidades de comunicación, rechazo y negociación 5.4. Alfabetización mediática y sexualidad 5.5. Como encontrar ayuda y apoyo
6. Habilidades para la salud y el bienestar	5.1. Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual 5.2. Toma de decisiones 5.3. Habilidades de comunicación, rechazo y negociación 5.4. Alfabetización mediática y sexualidad 5.5. Como encontrar ayuda y apoyo

7. El cuerpo humano y el desarrollo	6.1. Anatomía y fisiología sexual y reproductiva 6.2. Reproducción 6.3. Pubertad 6.4. Imagen corporal
8. Sexualidad y conducta sexual	7.1. Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual 7.2. Conducta sexual y respuesta sexual
9. Salud sexual y reproductiva	8.1. Embarazo y prevención del embarazo 8.2. Estigma del VIH y del sida, atención médica, tratamiento y apoyo 8.3. Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS, incluido el VIH

Anexo 3. Bloques de contenidos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) a tratar en el área de Valores Sociales y Cívicos relacionados con la propuesta “*Ser querido y saber querer*”.

Curso	BLOQUE 1: La identidad y la dignidad de la persona	BLOQUE 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales
2º	<ul style="list-style-type: none"> - El autoconcepto - El autocontrol - La responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Las habilidades de comunicación - El diálogo - Las relaciones sociales - El respeto y la valoración del otro
4º	<ul style="list-style-type: none"> - El autoconcepto - El autocontrol - La responsabilidad - La iniciativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Las habilidades de comunicación - El diálogo - Las relaciones sociales - El respeto y la valoración del otro
6º	<ul style="list-style-type: none"> - El autoconcepto - El autocontrol - La responsabilidad - La iniciativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Las habilidades de comunicación - El diálogo - Las relaciones sociales - El respeto y la valoración del otro

Anexo 4. Desarrollo detallado de competencias clave trabajadas con proyecto “*Ser querido y saber querer*”

<p><i>Competencia en comunicación lingüística</i></p>	<p>Las Unidades Didácticas diseñadas contribuyen de manera indirecta y transversal al trabajo de dicha competencia, de manera que en el desarrollo de las actividades que estas plantean, se trabajan aspectos como la interpretación y expresión de conceptos, pensamientos, ideas, opiniones y emociones, además del uso del diálogo como herramienta eficaz de comunicación en dinámicas en las que son necesario el debate, el cual permite al alumnado dicho diálogo para resolver conflictos, participar activamente en coloquios, formar mensajes coherentes y codificar los del resto de compañeros y compañeras.</p>
<p><i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>Transversalmente, en momentos puntuales serán indispensables con este proyecto, el trabajo en nociones de biología, especialmente en aquellos tiempos que den lugar a explicaciones y actividades relativas a la reproducción sexual.</p> <p>Es conveniente añadir que, a pesar de que los temas y explicaciones tratadas en las Unidades Didácticas sean adaptados a la edad y etapa de desarrollo en la que se encuentra el alumnado, se evitaría el uso de eufemismos y se utilizaría el uso de términos biológicos adecuados.</p>
<p><i>Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>El alumnado será responsable de su propio aprendizaje y trabajará de manera autónoma cuando las actividades lo demanden. A la hora de trabajar en equipo, por ejemplo, deberá regular su participación activa y positivamente dentro del grupo.</p>
<p><i>Competencia digital</i></p>	<p>Respecto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), algunas actividades demandarán puntualmente el uso de aplicaciones informáticas como “<i>Kahoot!</i>”. También se abarcarán aspectos relacionados con el uso de Internet para aspectos relacionados con la sexualidad, como por ejemplo los peligros que conlleva el uso indebido de redes sociales, como la divulgación de imágenes privadas de carácter sexual o la coacción que pueden suponer las mismas.</p>

Anexo 5. Cuestionario para trabajar las desigualdades de género en la familia y las relaciones amorosas.

Rosa+Azul=Violeta v.2.

Ceip Victoria Díez (Hornachuelos)



TEST 6º PRIMARIA CHICAS "CHEQUEO MI MACHISMO"



INDICA CUÁNTAS PERSONAS VIVÍS EN CASA: _____ y qué parentescos tenéis: _____
¿Quién trabaja fuera de casa? _____

- 1- A tu madre le sale trabajo, y va a pasar menos tiempo contigo y hermanos/as. ¿Qué piensas?**
 - a) La decisión es suya, te parece bien si a papá no le importa.
 - b) Te alegras, es su decisión y le hace feliz a ella, habrá que ayudar un poco más en casa.
 - c) No lo entiendes si tu padre ya gana lo suficiente y ella puede quedarse haciendo las tareas en casa, y cuidando de vosotros/as.

- 2- En una serie de TV, el chico guapo le pide a la chica que se vaya y deje todo por ella. ¿Qué piensas?**
 - a) Si la chica le quiere de verdad, debe dejarlo todo por él. Es muy guapo.
 - b) Te parece mal que le pida algo tan serio.
 - c) Él tiene razón queriendo llevársela, pero la decisión es de ella. Debe ser difícil dejarlo todo de repente.

- 3- Es el cumpleaños de tu madre y tienes mucho dinero para hacerle un regalo. ¿Qué elegirías?**
 - a) Algo para la casa que le pueda hacer falta y sea bueno. Además lo anuncian en TV.
 - b) Algo para que esté guapa para papá y puedan hacer algo juntos.
 - c) Algo que le gusta a ella mucho, aunque sea para ella sola.

- 4- Tu abuela paterna cae enferma unos días. En casa se discute quien debe acompañarla al hospital unos días hasta que mejore. ¿Quién crees que debe hacerlo?**
 - a) Tu padre.
 - b) Tu madre.
 - c) Tu tía (Que es su hija)
 - d) Otros (Indica quién) _____

- 5- Tus amigas y tú habláis de cómo será en el futuro vuestra "media naranja" o vuestro "príncipe azul". ¿Qué piensas?**
 - a) Tú puedes ser feliz sin tener "una media naranja" ni un "príncipe azul".
 - b) Piensas en cómo será tu novio en el futuro.
 - c) No te imaginas la vida sin una media naranja o un príncipe azul a tu lado.

- 6- Cuando un chico se pone celoso porque su novia va vestida muy provocativa. ¿Qué piensas?**
 - a) Es normal que se ponga celoso, porque la quiere mucho.
 - b) Los celos son normales, cuanto más quieres a alguien más te enfadas.
 - c) Es normal algo de celos, aunque los celos y el amor no son lo mismo.

7- De mayor te imaginas así:

- a) Soltera y con trabajo.
- b) Casada, con trabajo y sin hijos.
- c) Casada, sin trabajo y con hijos.
- d) Haré lo que sea por estar casada, si no te casas, te falta algo.

8- El chico de la serie le dice a su novia, que no le deje. Que no puede vivir sin ella y está pasando un mal momento. ¿Tú qué piensas?

- a) Que siga con él, está pasando un mal momento y además es muy guapo.
- b) Que si a ella no le apetece seguir, puede dejarlo y punto.
- c) Que dejarlo en un mal momento es de mala mujer.

9- En la serie que sigues en TV. El padre y la madre se divorcian. La mujer encuentra novio de nuevo muy pronto. ¿Qué piensas?

- a) Que es demasiado pronto, las mujeres tienen que respetar un poco más la separación.
- b) Que está bien, pero debería haber esperado un poco más, a que el hombre encuentre novia antes.
- c) Que te parece bien.

10- Las mujeres y las chicas tienen que ir siempre:

- a) Monas. Antes muertas que sencillas.
- b) Cómodas y con lo que les guste, aunque no vaya a la moda.
- c) Limpias, guapas y arregladas. Para no quedarse solteras.

11- Los chicos son...

- a) Como las chicas, con algunas diferencias.
- b) Son muy distintos a las chicas.
- c) Muy brutos y un poco sucios.
- d) Son tiernos y sensibles.
- e) Otros. (Indica qué piensas) _____

12- Los chicos cuando se ponen novios, tienen que:

- a) Defender a la chica.
- b) Defenderla, quererla y protegerla.
- c) Hacer feliz a la chica.
- d) No tienen que hacer nada. Tienen que ser felices los dos.

Termina las frases con sinceridad:

- 13- En mi casa generalmente hace la comida: _____
- 14- En casa generalmente friega: _____
- 15- En casa generalmente cuida de los demás: _____
- 16- Los chicos con las chicas tienen que ser: _____
- 17- Las chicas con los chicos tienen que ser: _____
- 18- Mi padre es: _____
- 19- Mi madre es: _____
- 20- Yo soy una persona: _____ y _____ (dos adjetivos)

Anexo 6. Preguntas seleccionadas para los cuestionarios de evaluación inicial y final en el programa “*Ser querido y saber querer*” relacionadas con las sesiones expuestas.

2º curso	BLOQUE 1: La autoestima y la comunicación	¿Te gusta cómo eres? ¿Sientes que tu familia y tus amigos te quieren? ¿Pides ayuda cuando lo necesitas? Cuando algo te molesta ¿lo dices?
	BLOQUE 2: El cuerpo humano y su desarrollo.	¿Todos los cuerpos son iguales? ¿Los cuerpos de los niños/as y los adultos son iguales? ¿Es malo tener algún tipo de cuerpo o ser diferente?
	BLOQUE 3: Las relaciones de amistad y amorosas	¿Cómo se sabe si dos personas se quieren? ¿Cómo se sabe si dos personas están enamoradas?
4º curso	BLOQUE 4: La familia	¿Todas las familias son iguales? ¿Quiénes forman una familia?
	BLOQUE 5: La reproducción	¿Cuáles son los órganos sexuales? ¿Cómo nacen los niños/as? ¿Una mujer puede estar embarazada? ¿Y un hombre?
	BLOQUE 6: Las relaciones sexuales: conducta y respuestas sexuales	¿Cuándo cambia más el cuerpo de un niño/a? ¿Qué es la pubertad?
6º curso	BLOQUE 7: Salud sexual y reproductiva	¿Cómo se sabe cuando una mujer está embarazada? ¿Qué es una ITS? ¿Conoces algún método anticonceptivo? ¿Qué es la menstruación?
	BLOQUE 8: La violencia, el abuso y la seguridad	¿Qué sientes cuando presencias situaciones violentas? ¿Quién es el dueño del cuerpo de uno mismo? ¿A quién pedirías ayuda si sintieses que alguien no está te respetando a ti y/o a tu cuerpo?
	BLOQUE 9: La desigualdad de género: prevención y tolerancia cero	¿Los hombres y mujeres deberían tener los mismos derechos? ¿Hay actividades, hobbies, deportes, profesiones, etc. que están mal vistos para los hombres o mujeres? ¿Qué es la violencia de género?